



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 19 de junio de 2020

Año CXXVIII Número 34.407

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	18
AVISOS COMERCIALES	20

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	32
----------------------------------------------------------------	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	34
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	35
AVISOS COMERCIALES	42

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	43
----------------------------------------------------------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROLANDIA S.A.

CUIT 30-55896485-1- Por acta de asamblea ordinaria del 5/05/20, se designó el nuevo directorio por el plazo de tres ejercicios, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Carlos Dobboletta; Directores suplentes: Mariana Grangetto y Claudio Lavatelli. Domicilio especial de todos los directores: Billinghamurst 1682, piso 1, departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 05/05/2020

Franco Gabriel Ciminelli - T°: 66 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24240/20 v. 19/06/2020

DIGITALI S.A.

1) Diego ITZAINA, argentino, nacido 29/4/1980, con DNI 27913310 y CUIL 2027913 3103, casado en primeras nupcias con Bárbara Edith Cebrian Scioli, empresario, domiciliado en Gabriela Mistral 2917, Piso 2, Departamento "A", CABA; y Mariana Cecilia YAMAUCHI QUINTIAN, argentina, nacida 18/12/1979, con DNI 27779385 y CUIT 27277793852, casada en primeras nupcias con Patricio Ezequiel Kolker, domiciliada en Nicasio Oroño 632, Planta Baja, departamento "2", CABA, empresaria. 2) Esc. 82 del 18/06/2020 folio 259 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo H.Feiguin. 3) "DIGITALI S.A." 4) Thames 806, CABA; 5) "Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: actuando como proveedora de organismos del Estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, empresas privadas, comercios minoristas y/o mayoristas, cadenas comerciales, supermercados, instituciones, participando en licitaciones públicas, concurso de precios para: comerciales e industriales: compra, venta, permuta y/o locación, distribución, importación, exportación, fabricación, industrialización, armado, instalación, servicios de diseño, implementación, capacitación, soporte técnico, reparación de bienes relativos a computación, software, informática, telefonía, al equipamiento informático de comunicaciones y software, muebles, accesorios e insumos de oficina. representaciones y mandatos: Podrá ejercer representaciones de firmas que actúen en el país y en el extranjero dedicadas a la fabricación, distribución, importación y exportación de los productos y subproductos indicados en los rubros anteriores, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos comerciales y de franquicias. Asimismo podrá prestar servicios como trading logística y distribución a nivel nacional y/o internacional. exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas relacionadas precedentemente ya sean de origen vegetal, animal y/o mineral, sus subproductos y derivados sin o con valor agregado". Los integrantes de la sociedad manifiestan según artículo 67 de la RG 7/2015 que el objeto es preciso y determinado, que todos los rubros están relacionados entre sí, y que los que se consideren como actividades complementarias, accesorias y conexas dentro del objeto social resultan necesarias para el desarrollo de las actividades empresariales previstas. 6) 99 años desde fecha del instrumento constitutivo; 7) \$ 100.000 en 100 acciones de \$ 1.000 cada una que suscriben Diego Itzaina 50 acciones \$ 50.000 y Mariana Cecilia Yamauchi Quintian 50 acciones \$ 50.000. Integración \$ 25.000 saldo plazo dos años. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible 10) 31/05 de cada año 11) DIRECTORIO: PRESIDENTE Diego Itzaina; DIRECTOR SUPLENTE Mariana Cecilia Yamauchi Quintian que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Thames 806 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 18/06/2020 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24100/20 v. 19/06/2020

EASYCLEAN S.A.

Por Escritura N° 17 del 16/06/20, F° 47 Registro Notarial 403 de CABA; Se constituyo la sociedad denominada EASYCLEAN SA.- SOCIOS: Federico Gabriel Escobar, argentino, casado, empresario, nacido el 02/10/77, DNI 26.326.056, CUIT 20-26326056-3, domiciliado en José Ignacio Gorriti 163 piso 4° departamento A, Lomas de

Zamora, Pcia. de Bs. As. y Juan María Pataro, argentino, casado, médico, nacido el 24/11/78, DNI 27.089.750, CUIT 23-27089750-9, domiciliado Avenida Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. Denominación: EASYCLEAN S.A.; Domicilio: Billinghamurst 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes, en especial de máquinas sanitizadoras y productos relacionados con la higiene y sanitización en general, así como la comercialización de dichos productos y la prestación de servicios de mantenimiento de los mismos. Plazo: 99 años; Capital: \$ 300.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, suscripto por los socios en partes iguales; Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescendencia; Presidente: Juan María Pataro. Director Suplente: Federico Gabriel Escobar, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 403 Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 403

Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24035/20 v. 19/06/2020

ELECNOR DE ARGENTINA S.A.

ELECNOR DE ARGENTINA S.A. – CUIT 30-64521257-2

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28/12/2018 (Folios 10/15 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, rúbrica N° 66198-14 del 08/10/2014), se resolvió la transformación de la sociedad en una sociedad anónima unipersonal y la reforma de los artículos PRIMERO, CUARTO, SEPTIMO y DECIMO del Estatuto. La decisión de transformación caducó por no haber publicado la misma en el Boletín Oficial ni iniciado los trámites correspondientes ante la Inspección General de Justicia. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/01/2020 (Folios 24/29 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, rúbrica N° 66198-14 del 08/10/2014), ratificó la transformación de la sociedad en una sociedad anónima unipersonal y reforma del estatuto social cuya denominación social anterior era: ELECNOR DE ARGENTINA S.A. y pasa a denominarse ELECNOR DE ARGENTINA S.A.U. El socio único es ELECNOR S.A. El objeto, la sede social, la fecha de cierre del ejercicio y el plazo de duración no se modifican. El Directorio actual está compuesto por: Presidente: Alfonso Nebreda Molinero; Vicepresidente: Juan Esteban Gaspari; Director Titular: Diego Segura Salas. El Síndico Titular es Lucas Young y el Suplente Tomás Héctor Francisco Young. La decisión de transformación implicó la reforma del estatuto social para adecuarlo a las disposiciones que regulan a las sociedades unipersonales, y, consecuentemente, la modificación de los que quedan redactados de la siguiente manera: “PRIMERO: La Sociedad se denomina “ELECNOR DE ARGENTINA S.A.U.” y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y representaciones en cualquier lugar del país o el exterior.” “CUARTO: El capital es de \$ 22.464.600,00, representado por 224.646 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 100 cada una con derecho a un voto por acción.- Dicho capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley General de Sociedades, debiendo emitirse acciones de igual valor y característica a las preindicadas.” “SEPTIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a seis directores titulares designados por la asamblea de accionistas, la cual podrá designar, si lo considerara conveniente, de uno a tres directores suplentes por el mismo plazo quienes reemplazarán a los titulares siguiendo el orden de su elección por asamblea. Los integrantes del directorio serán designados por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, y deberán permanecer en sus cargos hasta ser reemplazados por la asamblea. El quórum del Directorio es de la mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones deben tomarse por mayoría absoluta de los votos presentes. El Directorio designará de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, si no los hubiera designado la asamblea. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente y al Vicepresidente del Directorio. El Directorio podrá sesionar, aun encontrándose sus miembros en diferentes lugares geográficos, mediante el sistema de videoconferencia o por otro medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. En garantía del cumplimiento de sus funciones cada Director deberá constituir una garantía por el monto que las normas aplicables dispongan, en dinero efectivo, valores, seguros de caución o de la forma que esas mismas normas establezcan. La garantía deberá efectuarse al asumir sus funciones y les será reintegrada una vez finalizada su gestión.” “DECIMO: Las Asambleas generales tienen competencia para tratar los asuntos incluidos en los artículos 234 (Asamblea Ordinaria) y 235 (Asamblea Extraordinaria) de la Ley General de Sociedades, debiendo reunirse en la Sede social o en el lugar que corresponda a la jurisdicción del domicilio social. Serán convocadas y se celebraran de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades. La Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, podrá ser citada para celebrarse el mismo día con un intervalo no inferior a una hora de la fijada por la primera. La presencia del socio único, ya sea en primera o segunda convocatoria, en asambleas ordinarias o extraordinarias, configurará cumplido el quórum requerido la Ley General de Sociedades. La Sociedad estará exceptuada de realizar la publicación de la convocatoria cuando se verifique la presencia del socio único en el acto asambleario, configurando así la unanimidad establecida en la Ley General de Sociedades. Todas las decisiones

serán consideradas tomadas por unanimidad por el socio único en asambleas ordinarias y extraordinarias.”; y c) Aprobar un Texto Ordenado que de los estatutos de la sociedad que incluya las modificaciones indicadas para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/01/2020

Lucas Young - T°: 73 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24159/20 v. 19/06/2020

ESTABLECIMIENTO LA ORNELLA S.A.

Escritura 13 F°41 del 11/6/20 Registro 1129 C.A.B.A. 1) José Alberto CRISPI, nacido el 27/1/50, casado, DNI 8288237, domicilio: Remedios 4912 piso 10° dpto. “B” C.A.B.A.; Francisco Alberto RIOS, nacido el 24/10/40, divorciado, DNI 4360860, domicilio: Puan 366 piso 7° dpto. “A” C.A.B.A.; ambos argentinos y comerciantes. 2) ESTABLECIMIENTO LA ORNELLA S.A. 3) Duración 30 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La explotación agrícola y ganadera en general, la elaboración y producción, compra, venta, al por mayor y menor, la importación y exportación, comercialización en todas sus formas, acopio, depósito, distribución, siembra, cosecha, de cereales, oleaginosas, frutos, forrajes, especies arroceras, sus subproductos y semillas, aceites comestibles o industriales y demás productos de la explotación agrícola y agroquímicos; hacienda, ganado bovino y porcino, grasas, menudencias, chacinados, carnes comestibles, otros productos de la actividad ganadera y aquellos que tengan aplicación, sean derivados o estén vinculados a la misma y productos oleosos; cría, engorde, flete, traslado para su comercialización en lugares públicos y faena de ganado bovino y porcino para su consumo. Actuar como consignatario y/o comisionista de ganados y cereales, intervenir en negocios subsidiarios y/o complementarios, ejercer representaciones, participar en sociedades dentro del ramo; pudiendo realizar estas actividades en establecimientos propios o arrendados. 5) Capital social \$ 2000000 representado en 2000000 acciones nominativas, no endosables de v/n \$ 1 y un voto c/u suscriptas por: José Alberto CRISPI 1000000 acciones por \$ 1000000, 50% del capital y Francisco Alberto RIOS 1000000 acciones por \$ 1000000, 50% del capital. 6) Representante Legal Presidente, mandato 3 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 31/12. 8) Sede social Puan 366 piso 7° dpto. “A” C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente y Director Titular José Alberto CRISPI y Director Suplente Francisco Alberto RIOS, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. 10) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 1129 Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24045/20 v. 19/06/2020

HACEMOS S.A.

TI 9618/20 desde 26/02/2020.- Se complementa Edicto de Constitución de Hacemos SA.- Según Resolución 3/20 IGJ: Las acciones son nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción.- Socios suscriben: Pablo Luis Barreto 80000 acciones y María Laura Ester Sicco 20000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 635 Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 635 Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 635 FELICITAS ANDREA GRANATO - Matrícula: 5653 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24208/20 v. 19/06/2020

IMPERIAL FOOD S.A.

CONSTITUCION: 1) Escritura N° 48 del 08/06/2020, Registro 1668 CABA. 2) SOCIOS: Yacov Bernardo Jonathan COHEN, argentino, nacido el 03/01/1989, DNI. 34.390.664, CUIT. 20-34390664-2, casado, comerciante, domiciliado en Arcos 2544, Piso 4, CABA; y Natanael David COHEN, argentino, nacido el 09/04/1992, DNI. 36.896.599, CUIT. 20-36896599-6, casado, comerciante, domiciliado en Billinghamurst 944, Piso 3 Depto. B, CABA. 3) “IMPERIAL FOOD S.A.”. 4) 99 AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción. 5) OBJETO: A) COMERCIALES: Compra, venta, fabricación, consignación, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación, distribución de productos e insumos relacionados con la industria alimenticia. Envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, productos, y subproductos derivados de la carne, ya sea vacuna, ovina, pesquera, productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados, condimentos, productos de panificación, pan de todos los tipos, repostería y anexos, lácteos y sus derivados, pastas y sus derivados, productos de soja, hamburguesas, milanesas, aderezos, verduras congeladas, productos alimenticios sueltos y envasados tales como especias, legumbres y cereales, frutas secas, repostería, galletitas, aceites, productos alimenticios, condimentos y especias. Café, té, edulcorantes, avena, ananá al natural, albahaca, azafrán, comino, nuez moscada. B) INDUSTRIALES: Elaboración, fabricación y fraccionamiento de productos alimenticios,

fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación, repostería, pastas y sus derivados. C) TRANSPORTE: de carga para bienes y mercaderías en general con vehículos propios y/o de terceros, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, traslado y/o flete de mercaderías por medios terrestres, distribución de mercaderías, actividades de logística y coordinación de transportistas, acarreo, mudanzas, encomiendas, equipaje. Transporte de bienes muebles y semovientes, cereales, aceites, oleaginosas, y todos los productos y subproductos derivados de la actividad agrícola, industrial y comercial, materias primas y elaboradas, productos congelados, alimenticios. D) GASTRONOMÍA: Servicios de elaboración de comidas y venta al mostrador y en salón comedor. Concesión de locales gastronómicos. Explotación de franquicias. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 600.000.- 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo, en una o más veces, por decisión de la Asamblea Gral. Ordinaria.- Suscripción: Yacov Bernardo Jonathan COHEN 300.000 de acciones, y Natanael David COHEN 300.000 de acciones.- Integración: 25% de la suscripción.- El saldo será integrado en un plazo no mayor de 2 años.- 7) Administración: Directorio, de 1 a 7 titulares, término: 3 ejercicios.- 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Sede Social en Billingham 944, Piso 3 Depto. "B", CABA. 10) Director Titular y Presidente: Yacov Bernardo Jonathan COHEN; y Director Suplente: Natanael David COHEN, quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. 11) Cierre del Ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 08/06/2020 Reg. Nº 1668
Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24234/20 v. 19/06/2020

IMPEX EXPRESS S.A.

30-71035508-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/6/2020, los accionistas por unanimidad resolvieron modificar el artículo 3º del Estatuto social: Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: a) transporte de carga, ya sea vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, y comercialización de mercaderías generales y en especial, productos de la industria alimenticia, cárnica e insumos médicos y odontológicos, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, como también el almacenamiento, depósito, embalaje y guarda-muebles; b) servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, proveedor aduanero, trading, importadores y exportadores, agente de transporte aduanero, logística, distribución, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, y/ o cualquier otro rol afín, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones locales. A tales fines, la sociedad está facultada a inscribirse ante las autoridades competentes; c) servicios de comisionista y representación en el comercio internacional de bienes y servicios. En particular de líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase; d) servicios Fintech, incluyendo entre otros, remesa de fondos entre personas humanas y jurídicas, domésticas e internacionales, provisión de billeteras y medios de pago electrónicos y el desarrollo y operación de una plataforma web o electrónica de tales servicios. La sociedad realizará gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros; compraventa e intermediación de servicios y bienes digitales, procesamiento e intercambio electrónico de datos; podrá tener participación activa, directa o indirecta en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, contratos de colaboración empresaria, negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, u otros medios; compraventa de monedas y billetes extranjeros, compraventa y canje de cheques de viajero, compraventa de oro amonedado y en barras de buena entrega, todo ello mediante la figura de Agente de cambio, bajo el contralor del Banco Central de la República Argentina; y otorgar y recibir préstamos con garantía o sin ella. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La Sociedad podrá ser fiduciaria en fideicomisos no financieros, pudiendo realizar todos los actos que le sean encomendados en el carácter de tal. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, o administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2020
Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24103/20 v. 19/06/2020

J82 CONSTRUCCIONES S.A.

1) 16/06/2020. 2) Maria Luz AMADEO VIDELA, argentina, nacida el 8/12/1956, DNI 12.945.835, CUIT 27-12945835-1, empresaria, casada en segundas nupcias con Juan Schenone, con domicilio en Montevideo 1722 Piso 9 "b" CABA y Juan RODRIGUEZ DE LA TORRE, argentino, nacido el 10/7/1982, DNI 29.636.588, CUIT 20-29636588-3, arquitecto, casado en primeras nupcias con Maria Clara Rojo, con domicilio en Patricias Argentinas 2009, Barrio Las Liebres, lote 144, Escobar, Pcia de Bs As. 3) J82 CONSTRUCCIONES S.A. 4) Sede Social: Avenida Callao 1045 piso 4° CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior del país a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA. Mediante el gerenciamiento en la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. En forma conexa y accesorio podrá efectuar operaciones inmobiliarias mediante la compra venta, construcción, administración, comercialización y locación de inmuebles urbanos y rurales. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descritas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 7) PESOS DOSCIENTOS MIL. 8) Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la compra de acciones y en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones que establece el artículo 197 de la ley 19.550.- 9) Directorio integrado por uno a tres titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente, si lo hubiere. 10) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Juan SCHENONE; Director Suplente: Juan RODRIGUEZ DE LA TORRE. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en la Avenida Callao 1045 piso 4° CABA. 13) Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Maria Luz AMADEO VIDELA: suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Juan RODRIGUEZ DE LA TORRE: suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 16/06/2020 Reg. Nº 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 Nº 24183/20 v. 19/06/2020

LOS CISNES S.A.

CUIT 30-50926213-2. Hace saber: a) que la Asamblea del 5/10/2016, reconducir la sociedad y prescindir de la Sindicatura reformando en consecuencia los artículos primero, segundo y octavo de los Estatutos Sociales; b) Que la Asamblea del 2/2/2018 resolvió aceptar la renuncia de los directores de la sociedad y designar las personas en su reemplazo, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Oscar Olea, Director Suplente: Rodrigo Olea, quienes constituyen domicilio especial en Montes de Oca 1625 CABA; y c) Que la Asamblea del 6/4/ 2019 resolvió ratificar lo resuelto en las Asamblea antes relacionadas rectificando la redacción de los artículos segundo y octavo, dejando establecido que la duración de la sociedad es de 50 años contados desde la inscripción de la reconducción, y asimismo se resolvió modificar la denominación de la sociedad, la que continuara funcionando bajo la denominación de MOOL S.A., reformando en consecuencias el artículo PRIMERO de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación MOOL S.A. continua funcionando la sociedad originalmente constituida bajo la denominación de LOS CISNES S.C.A. y por su posterior transformación denominada LOS CISNES S.A"..- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 04/03/2020 Reg. Nº 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 Nº 24069/20 v. 19/06/2020

MOIKA S.A.

CUIT. 30714437913. Acta de Asamblea del 17/3/20 aprueba MODIFICAR OBJETO SOCIAL, Reforma ARTÍCULO 3° Explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles sin chofer, particulares, comerciales, livianos, trailers o utilitarios. A tales fines podrá realizar la compra, venta, permuta, consignación, instalación, distribución, por mayor y menor, de automotores, rodados, motores, motos, lanchas, cuatriciclos, y rodados en general, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios de la industria automotriz. Explotar marcas de fábricas, Nacionales o Extranjeras, licencias propias o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionadas directa o indirectamente con la actividad comercial. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/03/2020
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 19/06/2020 Nº 24161/20 v. 19/06/2020

MULTIMEDIOS PGD S.A.

Esc 96:1) José Luis ALEGRE, 04/06/1963, DNI 16.668.425, Xul Solar 80, los Dos Triángulos, Gral Rodríguez, Prov Bs As; Paola Gisele DIAZ, 15/05/1985, DNI 31.705.642, Cervantes 1332, Gral Rodríguez, Prov Bs As; todos argentinos, comerciantes y casados. 2) MULTIMEDIOS PGD SA. 3) 16/06/2020; 4) Inclán 4224, CABA. 5) a) Producir, coproducir, distribuir, comprar o vender, y explotar, toda clase de programas de televisión o de radio, obras multimedia e interactivas, películas cinematográficas, videogramas, fonogramas, documentales, obras teatrales y conciertos, realizando cualquier proceso relativo a las obras referidas, en cualquier soporte de medios audiovisuales, sonoros, digitales o en vivo; asimismo producir u organizar espectáculos artísticos, culturales, deportivos y de entretenimiento en general; b) Importar, exportar, fabricar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción televisiva, radial, cinematográfica, teatral, musical, o artística en general; c) Explotar todo tipo de servicios de televisión, incluyendo señales propias o repetidas; d) Prestar y desarrollar toda clase de servicios vinculados a la producción de programas de televisión, radio, teatro, cine, o de espectáculos musicales; e) contratar, representar y promover la actividad de actores, artistas, e intérpretes musicales del país y del exterior; y f) contratar y/o vender publicidad para cualquier medio de difusión. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. Suscripción: José Luis Alegre 6000 y Paola Gisele Díaz 4000 acciones. Integración: 25%. Total: \$ 25.000. 8) Presidente: Paola Gisele DÍAZ. Director Suplente: Mariana José Luis ALEGRE, aceptan cargos constituyen domicilio especial sede social; 9) Presidente; 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 1531
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24182/20 v. 19/06/2020

NAVAL SERVICES S.A.

Constitución: Esc. 36 del 17/6/2020 Registro 1872 CABA. Socios: Javier Jesús Guevara Cabriles, venezolano, casado, nacido el 14/8/81, Ingeniero Industrial, DNI 95.939.017, CUIT 20-95939017-8, domiciliado en Gral. Alvarez 431, Bernal, Ptdo. de Quilmes, Prov. Bs. As.; y NAVIERA CRUZ DEL SUR S.A., CUIT 33-71251774-9, con estatuto social inscripto en la IGJ el 1/10/12 bajo el N° 15242 Libro 61 Tomo de S.A., y sede social sita en Av. La Plata 61 piso 6 depto. C, CABA, inscripta en la IGJ el 1/10/12 bajo el N° 15242 Libro 61 Tomo de S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la construcción, armado, venta, permuta, importación, exportación, arrendamiento y reparación de buques, barcos, lanchas y embarcaciones navales en general, accesorios, motores, repuestos, equipamiento náutico y demás implementos de la industria naviera y la de astilleros, obras de puerto, muelles, construcciones de guinchos o grúas, peritaje naval y certificación de equipos navales. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: NAVIERA CRUZ DEL SUR S.A. suscribe 250.000 acciones e integra en dinero efectivo \$ 62.500; y Javier Jesús GUEVARA CABRILES suscribe 250.000 acciones e integra en dinero efectivo \$ 62.500. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Presidente: Miguel Angel Piccinini. Directores Titulares: Félix Daniel Saffe, Raúl Héctor Verón, y Javier Jesús Guevara Cabriles. Directora Suplente: Mariela del Carmen Rojas Gonzalez. Sede social y domicilio especial de los directores: Viamonte 1546 piso 4 Oficina 402 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de abril.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 17/06/2020 Reg. N° 1872
Pia Ballestrin - Matrícula: 5353 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24235/20 v. 19/06/2020

RICYOL CONSTRUCCIONES S.A.

1) 12/06/2020. 2) Ariel Omar ALONSO, argentino, nacido el 22/8/1979, DNI 27.628.868, CUIL 20-27628868-8, casado en primeras nupcias con Paula Lujan Quiroga, técnico electrónico, domiciliado en José León Suarez 5740 CABA; Nahuel ACHLER, argentino, nacido el 19/3/1980, DNI 27.930.947, CUIL 20-27930947-3, soltero, hijo de Alberto Orlando Achler y Nélica Liliana Andreoli, maestro mayor de obra, domiciliado en Patricios 1567, Hurlingham, Pcia de Bs As y Pedro Darío MORENO, argentino, nacido el 11/6/1981, DNI 28.901.233, CUIL 20-28901233-9, soltero, hijo de Jose Dario Moreno y Graciela Noemi Lami, bachiller informático, domiciliado en Lope de Vega 5502, Carapachay, Pcia de Bs As. 3) RICYOL CONSTRUCCIONES S.A. 4) Sede Social: California 1639 piso 9 departamento "B", CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior del país a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA. Mediante el gerenciamiento en la ejecución de proyectos,

dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. En forma conexas y accesorias podrá efectuar operaciones inmobiliarias mediante la compra venta, construcción, administración, comercialización y locación de inmuebles urbanos y rurales. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 7) PESOS DOSCIENTOS MIL. 8) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Nahuel ACHLER. Director Suplente: Pedro Darío MORENO. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en California 1639 piso 9 departamento "B", CABA. 12) Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Ariel Omar ALONSO suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción; Nahuel ACHLER suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción y Pedro Darío MORENO, suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 12/06/2020 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24181/20 v. 19/06/2020

RIO VILLEGAS S.A.U.

Rio Villegas S.A.U. (30-71171179-8) comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/12/2019 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 11.973.658 por capitalización de aportes irrevocables efectuados por su único accionista Baguales Acquisitions S.A., llevando el capital social a \$ 164.750.426 representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción y reformar el Artículo 4 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2019
JOAQUIN APARICIO - T°: 123 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24169/20 v. 19/06/2020

ROER INTERNATIONAL S.A.

(CUIT 30-70796485-1). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/10/2019, los señores accionistas resolvieron por unanimidad, modificar la fecha de cierre del ejercicio económico de la Sociedad fijando la misma el 31 de diciembre de cada año y en consecuencia reformar el Artículo 11 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/10/2019
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24171/20 v. 19/06/2020

SUPERLOW S.A.

1) 17/06/2020. 2) Álvaro Miguel CATALÁ, argentino, nacido el 17/2/1984, DNI 30.834.172, CUIT 20-30834172-1, casado en primeras nupcias con Marina Ortega, abogado, domiciliado en la Av Corrientes 1675 piso 3 CABA, Marcos Horacio VARELA, argentino, nacido el 30/8/1972, DNI 22.826.118, CUIT 20-22826118-2, casado en primeras nupcias con María Manuela Garat, Licenciado en Administración de empresas, domiciliado en Mendoza 1059 piso 11° C CABA e Ignacio Maria BRAVO, argentino, nacido el 20/3/1982, DNI 29.434.921, CUIT 23-29434921-9, divorciado, empresario, domiciliado en la Av Callao 1451 piso 6 CABA. 3) SUPERLOW S.A. 4) Sede Social: Avenida Corrientes 1675 piso 3 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros: INVERSORA: Comprar, vender, y negociar toda clase de títulos, acciones, bonos, derechos, cedulas, letras, títulos de deuda pública y/o privada de cualquier naturaleza o que se creen en el futuro. El financiamiento de proyectos o emprendimientos y la realización de operaciones financieras en general. Adquisición de carteras de créditos vigentes o en situación morosa, con y sin garantía. En forma anexa y accesorias podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, Financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, administración de fideicomisos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresa, agrupaciones de colaboración empresaria, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, otorgar préstamos y/o aportes a personas físicas o jurídicas con garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella. Se

excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. 7) PESOS DOSCIENTOS MIL. 8) Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la compra de acciones y en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones que establece el artículo 197 de la ley 19.550. 9) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 11) 31 de marzo de cada año. 12) Presidente: Ignacio Maria BRAVO, Director Suplente: Marcos Horacio VARELA. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en la Avenida Corrientes 1675 piso 3 CABA. 13) Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Álvaro Miguel CATALÁ suscribe 66.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Marcos Horacio VARELA suscribe 68.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Ignacio Maria BRAVO, suscribe 66.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 17/06/2020 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24180/20 v. 19/06/2020

TARGETWARE S.A.

CUIT: 30-71247570-2. Por Acta del 9-4-19.1) Se Reforma artículo tercero quedando redactado: "compra, venta, importación, exportación y comercialización de: insumos médicos descartables, instrumentos quirúrgicos, material de análisis clínicos, artículos de ortopedia, productos para diagnóstico in vitro". 2) Por vencimiento mandato designa Presidente: Norma Eva TALARICO y Director Suplente: Rafaela María PISANI, ambos domicilio especial en sede. Eduardo Fusca autorizado en Acta del 09/04/19

Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24238/20 v. 19/06/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AC CONSTRUCCIONES S.R.L.

Edicto rectificatorio. Publicación del 13/03/2020. Tramite 14272/20.- Vista I.G.J. del 18/03/2020: Dado el control de homonimia realizado por la IGJ, sobre la constitución de AC CONSTRUCCIONES S.R.L., los socios Oscar Hugo Azzaro DNI 12572824 y Graciela Claudia Gregoroff DNI 14518405 en fecha 19/03/2020, cambiaron la denominación de la misma modificando en consecuencia la cláusula PRIMERA quedando la sociedad bajo el nombre: "AC 83 CONSTRUCCIONES S.R.L." Asimismo por error se omitió publicar que los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Oscar Hugo Azzaro, suscribe 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u o sea \$ 200.000; Graciela Claudia Gregoroff suscribe 2000 Cuotas de \$ 100 valor nominal c/u o sea \$ 200.000. Autorizada según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/02/2020

Roxana Edith Abas - T°: 43 F°: 186 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24228/20 v. 19/06/2020

ALGAS DE ORIGEN S.R.L.

ALGAS DE ORIGEN S.R.L. Rectifico aviso del 05/06/2020 tramite n° 22162/20. Donde dice DNI 40463133, CUIT 27-40463133-4, debe decir DNI 40643133, CUIT 27-40643133-4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 02/06/2020 Reg. N° 1681

Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24070/20 v. 19/06/2020

AMERICAN VIAL GROUP S.R.L.

CUIT30-67662494-1. Esc199-16/6/20-F555. Se protocolizó Acta de Asamblea Reunión de Socios Unánime 8/4/20 que resolvió modificar Artículo Tercero de la sociedad quedando el objeto redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, ya sea en el país

o en el extranjero las siguientes actividades: comercialización, fabricación, leasing, representación, promoción, alquiler, importación, exportación, ensamblado distribución, venta y/o consignación de bienes de capital en general, maquinarias viales, sean estos camiones, automotores, embarcaciones, motos, maquinarias agrícolas como así también sus partes, repuestos, accesorios, sea para uso doméstico, comercial y/o industrial, al por mayor y/o por menor. Y de forma complementaria y accesoría se podrán importar barbijos, pistolas de toma de temperatura corporal, kits de protección médicos, guantes, tests de detección de virus, como así también todo tipo de insumos médicos". Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 2001 MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24210/20 v. 19/06/2020

AUFEL AGRO S.R.L.

Constitución: Esc. 75 del 16/6/2020 Registro 1474 CABA. Socios: Ezequiel Diaz Valdez, argentino, nacido el 15/7/85, soltero, empresario, DNI 31.722.216, CUIT 20-31722216-6, domiciliado en Beruti 3429 piso 8 depto."I", CABA; y Francisco Diaz Valdez, argentino, nacido el 9/7/87, casado, contador público, DNI 33.193.366, CUIT 20-33193366-0, domiciliado en Esmeralda 983 piso 6 depto.C, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación toda clase de productos agropecuarios (incluyendo sin limitación de semillas, legumbres, granos y oleaginosas y todos sus respectivos derivados). Agropecuarias: Por la explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícolas propios o de terceros, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. Industriales: A la elaboración, producción, almacenaje y comercialización de todo tipo de productos y subproductos alimenticios. Financieras: Compras, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados, participación en otras empresas mediante inversiones de capital. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93, de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público, por lo que sus actividades se declaran expresamente no alcanzadas por las disposiciones de la ley 18.061. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 100% del capital social en dinero efectivo. Suscripción: Ezequiel Diaz Valdez suscribe 9.500 cuotas e integra en dinero efectivo \$ 95.000; y Francisco Diaz Valdez suscribe 500 cuotas e integra en dinero efectivo \$ 5.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Esmeralda 983 piso 6 depto.C, CABA. Gerentes: Ezequiel Diaz Valdez y Francisco Diaz Valdez, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1474 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24136/20 v. 19/06/2020

BEER SHACK S.R.L.

Constitución: Esc. 115 del 16/6/2020 Registro 1711 CABA. Socios: Santiago Andrés ORLANDO, nacido el 30/11/90, DNI 35.605.709, CUIT 20-35605709-1, domiciliado en Bauness 2139 piso 7 CABA; y Sergio Antonio ORLANDO, nacido el 6/7/94, DNI 38.358.900, CUIT 20-38358900-3, domiciliado en Rogelio Yrurtia 5680 CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, pizzería, heladería, confiterías, salones de repostería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafetería; y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios y bebidas; ya sea por cuenta propia o de terceros; elaboración, venta, entrega, almacenamiento, distribución y expendio de alimentos procesados, viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería, bebidas con o sin alcohol, y todo otro tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas \$ 10) valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% del capital social en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Santiago Andrés ORLANDO suscribe 5.000 cuotas e integra en dinero efectivo \$ 12.500; y Sergio Antonio ORLANDO suscribe 5.000 cuotas e integra en dinero efectivo \$ 12.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Santiago Andrés ORLANDO, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Bauness 2139 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24055/20 v. 19/06/2020

CIRCLE COMPANY S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 10/06/2020, socios FERNANDA LOPEZ AMICONE, DNI 35.043.941, CUIT 27-35043941/8, argentina, empresaria, domicilio Humboldt N° 2413, P. 2, Dto. "A", CABA, nacida el 26/3/1990, soltera, hija de Fernando Ángel López y Stella Maris Amicone, y DANIEL ALEJANDRO CZAPLINSKI GENEIRA, DNI 42.828.141, CUIT 20-42828141/2, nacionalidad argentina, empresario, domicilio Remedios de Escalada 2465, Loc. Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As., nacido el 21/8/1990, soltero, hijo de Daniel Mario Czaplinski y de Blanca Margarita Geneira. Denominación social: "CIRCLE COMPANY SRL". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, a: I) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, intermediación, consignación, suministro, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales, ya sea materia prima o productos terminados textiles, como ser: ropas, telas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso general o médico quirúrgico descartable, barbijos y/o tapabocas en todos sus modelos, camisolines quirúrgicos, guantes de látex, mamelucos de protección, cubre zapatos, repuestos y kits de máscaras, cofias entre otros elementos de protección de bacterias, virus, limpieza, desinfección y todo los productos para la protección respiratoria de personal médico o civil, para sus correspondientes actividades. II) Desarrollo de tecnologías, softwares, maquinarias para llevar a cabo las actividades mencionadas u otras análogas. III) Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, asesoramiento y consultoría, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, organización, asesoramiento, en todo aquello mencionado anteriormente. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales y/o personas jurídicas, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: \$ 100.000. Dividido en 10.000 cuotas de \$ 10. Capital Suscripto: 100%. DANIEL ALEJANDRO CZAPLINSKI GENEIRA, suscribe 5.763 cuotas y FERNANDA LOPEZ AMICONE, suscribe 4.237 cuotas, ambos integran 25% en efectivo. El saldo los socios lo integran dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550 y declaran sobre la licitud de los fondos. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerente: FERNANDA LOPEZ AMICONE, acepta cargo en el mismo acto y constituye domicilio en Humboldt N° 2413, P. 2, Dto. "A", CABA. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Av. Callao 966, P. 1, Dto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 10/06/2020
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24107/20 v. 19/06/2020

CRED LINK S.R.L.

Por instrumento del 16/06/2020 Carlos Hernan BATTISTA (gerente), dni 29.468.344, 10/06/1982, Shakespeare 1351, Ciudad y Partido de Moreno, Prov de Bs As suscribe 14.000 cuotas de \$ 10 de VN y 1 voto por cuota y Paula Gabriela MAZZA, dni 29.195.064, 23/01/1982 Av. Miero 4065, Ciudad y Partido de Moreno, Prov de Bs As suscribe 6000 cuotas de 10\$ vn cada una y un voto cada una, ambos argentinos, solteros y empresarios 2) 99 años 3) Concesión de prestamos, financiaciones, créditos y/o microcréditos, realizar todo tipo de operaciones financieras quedando excluidas todas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y toda otra que requiera el concurso público 4) \$ 200.000 5) 31/01 6) sede social y domicilio especial gerente: Av. Belgrano 3231, Piso 14 depto C de caba 3) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/06/2020
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24184/20 v. 19/06/2020

CTEL CONSULTING S.R.L.

Constitución por Esc. 97 del 17/06/2020, Registro 1017. 1) CTEL Consulting S.R.L. 2) Guadalupe RODRIGUEZ, argentina, nacida 31/01/1981, DNI. 28.474.764, CUIL .27-28474764-5, Consultora en Sistemas, domicilio real: San Blas 2293 piso 1°, departamento "6" Caba y María José BRUNDO, argentina, nacido: 29/11/1984 soltero, DNI. 31.290.383, CUIL. 27-31290383-6, Licenciado en Psicología, domicilio real: San blas 2293. piso 1ro, depto "6" CABA, 3) 99 años. 4) objeto: Servicios de asesoramiento, capacitación y consultoría en materia de telecomunicaciones y sistemas de Información. Análisis, diseño, construcción, pruebas, integración, implantación y mantenimiento de sistemas

de información en su más amplio sentido. Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos. Provisión de servicios de telecomunicaciones vía internet a organizaciones públicos, empresas y particulares. La Prestación de servicios relacionados con Internet y telefonía. Importación y exportación de equipos y servicios de telecomunicaciones. Consultoría, Dirección, planificación e implementación de todo tipo de redes de comunicación. Proveer servicios y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería en sistemas y telecomunicación. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 180.000% en 1800 ctas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Guadalupe RODRIGUEZ, (1620) cuotas de \$ 100 c/u, total de \$ 162.000; b) María José BRUNDO, (180) cuotas de \$ 100 c/u, total de \$ 18.000.; Sede social: San Blas 2293 piso 1ro depto "6" CABA. 7) Gerente: Guadalupe RODRIGUEZ. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en San Blas 2293 piso 1ro depto "6" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 17/06/2020 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24034/20 v. 19/06/2020

DIFERENTE LATAM S.R.L.

SOCIOS: Nahuel Marco DADONE, argentino, DNI 23.090.514, nacido el 01/02/1973, casado, empresario, domiciliado en Paseo 102 entre Avenidas 7 y 8 de la Ciudad y Partido de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Gonzalo DOMINGUEZ CARTELLE, uruguayo, DNI 92.566.152, nacido el 30/04/1973, soltero, especialista en marketing y calidad, domiciliado en Paseo 109 número 145, Piso 1, Departamento 11, de la Ciudad y Partido de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires; Víctor Hugo ESCHUDI, argentino, DNI 25.288.618, nacido el 07/07/1976, soltero, empresario, domiciliado en Alameda 219 bis número 311 de la Ciudad y Partido de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires; y Marco DADONE, argentino, soltero, nacido el 06/08/1997, DNI 40.669.506, comerciante, con domicilio en la calle Rodríguez peña 323, piso 4 CABA. SEDE SOCIAL: Rodríguez peña 323, piso 4 CABA. OBJETO SOCIAL: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo de software, Servicios y asesoría en tecnología; Servicios y asesoría en marketing y publicidad; Servicios de e-commerce; Servicios financieros; Servicios de logística y distribución; Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos; realización de gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; servicios de importación y exportación de bienes para la prestación de los servicios anteriormente mencionados. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una y 1 voto por cuota. EDUARDO GONZALO DOMINGUEZ CARTELLE suscribe 350 cuotas; VÍCTOR HUGO ESCHUDI suscribe 350; MARCO DADONE suscribe 150 cuotas; NAHUEL MARCO DADONE suscribe 150 cuotas. Los socios integran el 25% de sus participaciones en efectivo. GERENCIA: mínimo de 1 máximo de 2, socios o no, por el plazo de duración y representación indistinta. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 cada año.- GERENTE TITULAR Marco DADONE. Acepta cargos, y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 1614

Estela Beatriz García Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24151/20 v. 19/06/2020

DISTRIBUIDORA COMARCO S.R.L.

CUIT 30-71527938-6. Inscripta bajo N° 5714 del Libro 149, tomo de SRL el 23/6/2016, por Actas del 20/05/2020 se resuelve que por cuestiones de índole comerciales y administrativas es necesario cambiar la denominación actual de la entidad DISTRIBUIDORA COMARCO SRL por VAMMA S.R.L. y REFORMAR el artículo primero del Estatuto el que quedara redactado de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina VAMMA SRL y bajo esta denominación continua funcionando la sociedad que originariamente giraba en plaza bajo la denominación de Distribuidora Comarco SRL., manteniendo su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciendo sucursales asientos o cualquier otra especie de representación permanente en cualquier lugar del país o del exterior.

La moción es aprobada por unanimidad, en virtud del cambio de denominación VAMMA SRL, es continuadora de DISTRIBUIDORA COMARCO SRL.-

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/05/2020 Autorizado según instrumento privado aCTA de fecha 20/05/2020

pablo martin kenig - Matrícula: 4979 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24158/20 v. 19/06/2020

DOTTI & ASOCIADOS S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 152 del 17/06/2020. Reg. 760 CABA. Socios: Sergio Gerardo DOTTI, 20/10/1988, DNI 34.140.613, CUIT 20-34140613-8, empresario, domiciliado en Guido 1976, Piso 11, Depto A, CABA; y Luciano Horacio DOTTI, 23/10/1991, DNI 35.004.098, CUIT 20-35004098-7, contador, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1746, Piso 10, Depto A, CABA; ambos argentinos, solteros. Denominación: "DOTTI & ASOCIADOS S.R.L.". Sede social: Avda Callao 1934, Piso 11, Depto A, CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos, ya sean administrativos, técnicos, financieros, comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos o informáticos. Prestación de servicios de procesamiento, análisis y estadística de datos con equipos propios y/o alquilados: análisis, desarrollo o implementación de sistemas: asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas: desarrollo y venta de programas y/o equipos de computación, como también el alquiler de los mismos a terceros. Capacitación y asesoramiento en sistemas de computación. Capital: \$ 100.000. Suscripción: 100% conforme el siguiente detalle: Sergio Gerardo DOTTI, 9000 cuotas y Luciano Horacio DOTTI, 1000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Gerente: Sergio Gerardo DOTTI, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 17/06/2020 Reg. N° 760

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24207/20 v. 19/06/2020

EMC GROUP S.R.L.

Publicacion Nro 23252/20 de fecha 12/6/2020. Tramite IGJ 9149745. Se ha modificado la denominación social de Emergency Medical Center S.R.L. a EMC Group S.R.L. Asimismo, se rectifica el domicilio especial de la gerencia, siendo el correcto: Bueras 246, Piso 7, Depto 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/06/2020

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24209/20 v. 19/06/2020

ESTUDIO AJM INGENIEROS S.R.L.

1) Alejandro Javier MOLINA, 26/01/1960, DNI 13.652.875, ingeniero; y Nancy Elizabeth GONZÁLEZ, 27/09/1966, DNI 18.126.507, administradora de empresas, ambos argentinos, divorciados y dom. Av La Plata 555, Piso 9, dpto A, CABA. 2) 17/06/2020.3) ESTUDIO AJM INGENIEROS SRL. 4) Av La Plata 555, Piso 9, dpto A, CABA; 5) prestación de servicios en proyectos, licitaciones, gerenciamiento y control de instalaciones de ascensores ,escaleras mecánicas, rampas móviles, pasarelas de accesos a aeronaves ,montacargas, plataformas elevadoras, salva escaleras, y cualquier otro medio de elevación o transporte de personas y/o cargas, y el servicio de higiene y seguridad de las mencionadas instalaciones. Asimismo, podrá dedicarse al desarrollo de proyectos de arquitectura e ingeniería, gerenciamientos de proyectos y consultoría técnica que se encuentren relacionados con el objeto social. Podrá dedicarse igualmente a todo tipo de actividades comerciales y negocios afines y conexos que sean compatibles con el objeto social o lo determinen sus socios, tales como: instalación, reparación, fabricación, montaje, mantenimiento, asistencia y compraventa de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, rampas mecánicas, pasillos rodantes, componentes, accesorios, sistemas de transporte, pudiendo asimismo supervisar, inspeccionar y auditar dichas actividades, propias o de terceros y/o gestión que deba realizarse, siempre relacionada con el objeto social y para el cumplimiento del mismo. 6) 99 años. 7) \$ 100.000- suscripto: Nancy Elizabeth González y Alejandro Javier Molina suscriben 5000 cuotas sociales cada uno. Integración: \$ 25.000.8) Gerencia: Nancy Elizabeth González y Alejandro Javier Molina. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/06/2020 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24173/20 v. 19/06/2020

GIMEK GROUP S.R.L.

1) Escritura 28, Folio 68 del 17/06/2020. 2) Ibis Noemi HEREDIA, argentina, nacida el 31 de julio de 1979, soltera, comerciante, DNI 27.688.454, CUIT 27-27688454-4, y domicilio en Manuel Maza 3230, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Iván Gastón HEREDIA, argentino, nacido el 28 de junio de 1983, soltero, empresario, DNI 30.364.145, CUIT

23-30364145-9 y domicilio en Florida 1915, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Emma Aideé CUELLAR, argentina, nacida el 26 de agosto de 1964, soltera, comerciante, DNI 16.938.859, CUIT 27-16938859-3 y domicilio en Margarita Weild 1300, 1° A, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires 3) "GIMEK GROUP S.R.L." 4) Sede: Calle Catamarca 740, 3° "13" CABA 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería, prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general, y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse.- Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos CIEN MIL. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato social, quienes actuarán en forma conjunta. 9) cierre ejercicio 31/12. 10) Gerentes: Ibis Noemí HEREDIA, Iván Gastón HEREDIA y Emma Aideé CUELLAR, quienes aceptan y fijan domicilio especial Sede social. 11) Autorizada: Escribana Gisela M. GRAU, DNI 29.516.678, según escritura 28, del 17/06/2020, pasada ante la citada al Folio 68, Registro 1734 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 17/06/2020 Reg. Nº 1734
Gisela Mariela Grau - Matrícula: 5268 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 Nº 24063/20 v. 19/06/2020

INTERPALAS S.R.L.

Aviso rectificatorio publicado desde y hasta el 19/05/20; T.I.Nro 20133/20, ID Nro. 631038. Se publicó constitución y se consignó cierre ejercicio el 31/12 de cada año siendo la correcta fecha 30/06. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 17/03/2020 Reg. Nº 8, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.
Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 Nº 24193/20 v. 19/06/2020

L&L AVIACION S.R.L.

1. Pedro Laplaza, 11/05/1955, divorciado, argentino, Empresario, DNI 11503792, domicilio Bourdieu 772, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Pedro Laplaza, 17/05/1984, Casado, argentino, Diseñador Gráfico, DNI 30128905, domicilio Carlos María de Alvear 1760, Tigre Provincia de Buenos Aires. 2. Escritura 96, del 18/06/2020. 3. L&L AVIACION SRL. 4. Carlos F. Melo 428, CABA. 5. COMERCIAL: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, distribución, importación, exportación de aviones, helicópteros, hidroaviones y motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes, para el desarrollo de la actividad aeronáutica de acuerdo al Código aeronáutico de Trabajo Aéreo, que involucra las siguientes actividades: Agroaérea, Fotografía, Propaganda, Inspección y Vigilancia, Defensa y Protección de la Fauna, Pesca, Exploración, Montaje y Construcción y cualquier otra actividad relacionada a este Objeto. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6. 99 años. 7. \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10; Pedro Laplaza (DNI 11503792) suscribe 95% -\$ 475.000-, Pedro Laplaza (DNI 30128905) suscribe 5% -\$ 25.000-. 8. Autoridades: Pedro Laplaza (DNI 11503792), con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 18/06/2020 Reg. Nº 1575
IGNACIO ARNAL AGUILAR - Tº: 131 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 Nº 24215/20 v. 19/06/2020

OPHERTON S.R.L.

por instrumento del 17/06/2020 PABLO ANDRÉS BARRIONUEVO (gerente), 19/11/1971 divorciado, dni 22.183.091, Itapirú 1453, de la localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, prov de Bs As suscribe 9.300 cuotas de \$ 10 y 1 voto, y RAMIRO FÉLIX FERNÁNDEZ, 27/01/1985, soltero, dni 31.551.714, Juana de Ibarborou 318, Barrio Parque Sakura, partido de Exaltación de la Cruz, prov de Bs as suscribe 700 cuotas de 10 \$ vn y 1 voto cada una 2) 99 años 3) servicios de comercio electrónico vinculados con el cobro, la recaudación y el pago de servicios públicos, privados e impuestos, y servicios de acceso a sistemas de comercio electrónico propios o de terceros. A fin de dar soporte a los servicios de comercio electrónico descriptos podrá administrar plataformas tecnológicas, procesar datos ,comercializar, instalar, mantener, gestionar y explotar equipos y terminales electrónicos; sistemas operativos, sistemas de procesamiento e informáticos y: prestar servicios relacionados con el comercio exterior,

representaciones e intermediaciones en operaciones de importación y exportación. 4) 100.000 5) 30/06 6) se prescinde de sindicatura 7) sede social y domicilio especial: Av. Corrientes 457 piso 5 de Caba Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/06/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24224/20 v. 19/06/2020

PLASTICOS POO S.R.L.

CUIT 30-71476619-4. Por Inst. privado del 05/06/2020 se resolvió: Guillermina de las Mercedes FERNANDEZ CASTAGNOLI CEDE a Bernardo Fabricio PAVAN, 45.000 cuotas y a Augusto Atilio PAVÁN, argentino, soltero, nacido 30/3/1972, DNI 22.654.487, domicilio Posadas 509, S. Peña, Pdo Tres de Febrero, Pcia Bs As, 15.000 cuotas y se reformo la clausula cuarta asi: "CUARTA: El capital social es de Trescientos mil pesos dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscritas por los socios en la siguiente proporcion: Bernardo Fabricio PAVAN, 285.000 cuotas y Augusto Atilio PAVÁN, 15.000 cuotas.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se complete la integración.- "

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 05/06/2020

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24080/20 v. 19/06/2020

POST COSECHA S.R.L.

CUIT: 30-67899065-1. Por Reunión de Socios del 07/01/2020 y 18/03/2020 se resolvió Omar Rodolfo Colombo cedió 17.500 cuotas v/n \$ 1.- a Laura Mariné Colombo y Jorge Alberto Colombo cedió 17.500 cuotas v/n \$ 1.- a Luciana Soledad Colombo, se reformó art 5° Y 6°. Se resolvió trasladar la sede social a la calle Giribone número 2397 piso 9° departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó gerentes Laura Mariné Colombo y a Luciana Soledad Colombo. Ambas gerentes fijan domicilio especial en la sede social Giribone número 2397 piso 9° departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 12/03/2020 Reg. N° 70 barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24024/20 v. 19/06/2020

SACOTEX ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70703432-3 complementa T.I 4185/20 del 30/1/20. Los socios suscriben el 100% del captial social conforme Flavia Catalina Patlayan suscribe 3800 cuotas y Ariel Santos Alderete suscribe 200 cuotas. Autorizado instrumento privado del 28/12/2018

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24232/20 v. 19/06/2020

SHEIKO S.R.L.

33-71002147-9 - Por reunión de Socios N° 18 del 30 de Diciembre de 2019, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 500.000 mediante la capitalización de dinero en efectivo y capitalización de Inversiones aprobados por unanimidad reformándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL.- El capital social se fija en la suma de QUINIENOS MIL PESOS dividido en 5.000 (un mil) cuotas sociales con un valor nominal de \$ 100.- (Cien) por cuota, con derecho a un voto por cuota totalmente suscritas e integradas por los socios. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de Reunión de Socios hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital podrá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se pagarán los correspondientes impuestos."

Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social queda suscripto de la siguiente forma:

a) Walter Horacio López: 4.500 cuotas partes de \$ 100 valor nominal cada una, representativas del 90% del capital social y de votos de la sociedad.

b) Jose Daniel López: 500 cuotas partes de \$ 100 valor nominal cada una, representativas del 10% del capital social y de votos de la sociedad.

Las cuotas quedan totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo y capitalización de inversiones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 09/06/2020 Reg. Nº 79
barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24025/20 v. 19/06/2020

TAVERNA MARIO E HIJOS S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 10 del 16/6/20 ante Esc. Jorge Luis Vitangeli. SOCIOS: (argentinos, comerciantes) Francisco Sebastián TAVERNA, soltero, 09/06/79, DNI: 27286213, domicilio real/especial Gral Lucio N.Mansilla 2401, piso 2°, CABA.; y Natalia TAVERNA, soltera, 15/05/80, DNI: 28168232 domicilio real/especial en Gral. Martín de Gainza 1053, piso 7°, Dpto A, CABA. SEDE: Gral Lucio N. Mansilla 2401, piso 2°, CABA. (GERENTE quien acepto el cargo).PLAZO: 99 años.OBJETO: La fabricación, fraccionamiento, transformación, comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de productos terminados, materias primas y materiales vinculados al plástico fabricados por extrusión e inyección como monofilamentos y multifilamentos para artículos de pesca y camping, textiles, curtiembres, encordados, alambres sintéticos, cerdas e hilos para bordeadoras, correas de poliuretano y cuerdas de guitarra; tuberías para la industria neumática, automotriz, transporte de líquidos y mangueras de alta presión; barras, tubos, planchas y perfiles especiales; cabezales plásticos y metálicos para máquinas motosierras, bordeadoras, desbrozadoras y todos su repuestos y accesorios; y también de productos terminados, materias primas y materiales vinculados a los metálicos, herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus repuestos y accesorios; pinturas en general; artículos de ferretería industrial; herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos; y dentro de estas actividades las de representación, distribución, consignación y/o mandato.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia CAPITAL: \$ 100.000.- 100.000 cuotas \$ 1 c/u. Francisco Sebastián TAVERNA, 50.000 cuotas y Natalia TAVERNA, 50.000 cuotas. ADMINISTRACION /REPRESENTACION: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. FISCALIZACION: A cargo de los socios no gerentes. CIERRE: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 16/06/2020 Reg. Nº 1780

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24044/20 v. 19/06/2020

TEVARD COMPANY S.R.L.

CUIT 33-71207029-9 Se hace saber que por instrumento privado del 10/03/2020 1) se cedió el 97% de cuotas sociales a favor de: Diego Alfonso Lauro, DNI 18.280.418, CUIT 20-18280418-6, argentino, nacido 21/9/1967, casado, contador, 202.333 cuotas sociales, a Rafael Mariano Lauro, DNI 20.618.927, CUIT 20-20618927-7, argentino, nacido 2/4/1969, casado, contador, 202.333 cuotas sociales, Mariana Cecilia Lauro DNI 21.732.290, CUIT 27-21732290-7, argentina, nacida 1/7/ 1970, casada, abogada, 211.866 cuotas sociales, todos con domicilio en Av. Donato Álvarez 1302, CABA. En consecuencia, las cuotas sociales quedan repartidas en la siguiente forma Diego Alfonso Lauro 33.34%, Rafael Mariano Lauro 33.33% y Mariana Cecilia Lauro 33.33% del total del Capital. 2) Se reformó el Art. 4: El capital social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 635.600.-), dividido en 635.600 cuotas de un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diego Alfonso Lauro, posee 211.867 cuotas equivalentes a la suma de PESOS DOS CIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 211.867.-), Rafael Mariano Lauro, posee 211.867 cuotas equivalentes a la suma de PESOS DOS CIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 211.867.-) y Mariana Cecilia Lauro posee 211.866 cuotas equivalentes a la suma de PESOS DOS CIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 211.866.-). El capital se encuentra totalmente integrado. 3) Josefina Amelia Trabadello renuncia al cargo y se designa como gerente a Diego Alfonso Lauro, quien fija domicilio especial en cumplimiento de las normas del art. 256 ley 19.550 en Juncal 3280 piso 29 depto C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 10/03/2020
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24078/20 v. 19/06/2020

TRASCIENDE S.R.L.

Const. Esc. 32, 10/6/2020: Natalia Paula Carcavallo, 40 años, DNI 27356905, CUIT 27-27356905-2, domicilio: Malabia 259, piso 5, depto 17, CABA; Viviana Augusta Carcavallo, 57 años, DNI 14902392, CUIT 27-14902392-0, domicilio: Jaramillo 4974, CABA, ambas argentinas, divorciadas y empresarias. Duración: 99 años. Objeto: proveer de servicios integrados de consultoría, software avanzado de gestión, comunicaciones, desarrollos Web incluso auto-administrables, e-Commerce y lo relacionado a las utilidades de las nuevas tecnologías y Bases de Datos. Diseño, desarrollo de sistemas, metabuscadores o comparadores de precios, aplicaciones y programas

de gestión para empresas y para facilitar el comercio electrónico. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. Diseño y programación de algoritmos, desarrollo de software, aplicaciones para móviles, páginas web, e-learning y marketing On Line o digital. Desarrollo, administración y explotación de portales de comercio electrónico, especialmente los relacionados al sector de difusión de contenido educativo y cultural, incluyendo publicidad y acciones de marketing. Editora: Impresión, difusión, importación, distribución, exportación y venta de libros, folletos, y todo otro impreso. Editora Musical: Edición, difusión y administración de obras musicales propias o de terceros, actuar como cesionaria total o parcial de derechos de autor sobre las obras musicales, promoción y autorización de sincronizaciones musicales y grabaciones de las obras cedidas o administradas, dar en sub-edición y actuar como sub-editora, conferir representación y administración a sociedades de gestión colectiva de derechos autorales, auditar y gestionar en sociedades de gestión colectiva el cobro de derechos fonomecánicos y de ejecución pública de las obras cedidas, administradas o representadas y cualquier otro acto o gestión como derechohabiente de las obras musicales de su catálogo. Productora fonográfica y videográfica: Producción de fonogramas y videogramas propios o edición de fonogramas o videogramas de terceros, actuando como licenciante, licenciataria o asociada a terceros. Mandataria: Representación de artistas, escritores, pensadores y/o conjuntos musicales, organización de eventos educativos y conciertos, espectáculos teatrales y todo lo vinculado a su organización. Distribución electrónica de fonogramas y/o videogramas en Internet, puesta a disposición de fonogramas y videogramas mediante sistemas de abono o pago por escuchar, mirar o bajar fonogramas y videogramas. Los actos serán prestados por profesional habilitado cuando las leyes así lo exijan.- Sede Social: Malabia 259, piso 5, depto 17, CABA. Capital Social: \$ 300.000, suscriptos 100% por las socias: Natalia P. Carcavallo suscribe 27.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una, por un total de \$ 270.000; y Viviana A. Carcavallo suscribe 3.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una, por un total de \$ 30.000. Administración y Representación: Gerente: Natalia P. Carcavallo, con domicilio especial en la sede social, quien durará en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30-06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 10/06/2020 Reg. N° 1116 MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24056/20 v. 19/06/2020

ZANECLEAN SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) ZANECLEAN SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L 2) Instrumento Privado del 05-06-2020. 3) Federico Luciano Scarpinatti, nacido el 17-06-1990, DNI 35.551.117, CUIT 20-35551117-1, domicilio real Pringles 372, Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, soltero, comerciante, domicilio especial en Uruguay 627, Piso 4°, Dpto. I, CABA; y Enzo Oscar Santía, nacido el 20-04-1987, DNI 32.782.082, CUIT 20-32782082-7, argentino, soltero, comerciante con domicilio real en San Lorenzo 488, Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires y domicilio especial en Uruguay 627, Piso 4°, Dpto. I, CABA 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, al desarrollo de las siguientes actividades: servicios de maestranza y limpieza: 1) limpieza de plazas, calles y parques, terrenos baldíos, parques industriales, establecimientos fabriles, escuelas, clubes, oficinas, empresas y entidades de todo tipo, ya sean públicas o privadas, inmuebles en general; 2) mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles; pintura, cerrajería, jardinería, parquización, desmalezamiento y tareas de mantenimiento general; 3) Limpieza y desobstrucción de cañerías y cloacas; barrido de calles ya sea con medios mecánicos o manuales; limpieza y reparación de refugios, pintura y señalización; transporte y recolección de residuos en general y tratamientos de residuos de todos tipos; fumigación; desratización, control de plaga y vectores. 6) Capital: \$ 50.000 dividido en 5.000 de \$ 10, valor nominal, cada una, que suscriben Federico Luciano Scarpinatti con 2.500 cuotas o sea \$ 25.000 y Enzo Oscar Santía con 2.500 cuotas o sea \$ 25.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Sede Social: Uruguay 627, Piso 4°, Dpto. I, CABA. Se designa gerente único titular: Enzo Oscar SANTÍA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/06/2020 Bruno Butteri - T°: 132 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24195/20 v. 19/06/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROAC S.A.

AGROAC S.A. CUIT 30610558611 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social cita en Avda. Santa Fe 862, 7º piso, Capital Federal, para el día 8 de julio de 2020, a las 15:00 hs, como primera convocatoria, y a las 16:00 como segunda citación, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2020; 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2020. Tratamiento de los mismos; y 4. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/7/2019 jorge juan jose gonzalez gale - Presidente

e. 19/06/2020 N° 24106/20 v. 25/06/2020

FARMACIA ROMY S.A.

CUIT: 30-59146845-2 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores accionistas de FARMACIA ROMY S.A. a celebrarse el día 07 de julio de 2020 a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Juan Bautista Alberdi 7461, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Razones de la convocatoria fuera de término del Art. 234 LS.
- 3.- Consideración de los documentos que prescribe el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de los Resultados del ejercicio. Distribución de dividendos.
- 4.- Tratamiento y consideración de la renuncia de la Directora MARIA JOSE LOPEZ YULITA.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio.
- 6.- Consideración de honorarios del Directorio.

Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a a.arturo@farmaciarmy.com.ar. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "Jitsi Meet" y los accionistas podrán solicitar el acceso a a.arturo@farmaciarmy.com.ar. designado según de Directorio de fecha 12/06/2020

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2018 Anibal Osiris Arturo - Presidente

e. 19/06/2020 N° 24126/20 v. 25/06/2020

INFINIT PARK S.A.

CUIT 30-71603393-3. Convocase a los señores accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA a efectuarse el 10 de julio de 2020 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria en Avenida Independencia 3410 piso 3 departamento 7 de la C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cambio de sede social a Avenida Independencia 3410 piso 3 departamento 7 de la C.A.B.A., 3) Consideración de la gestión del Directorio y elección de nuevas autoridades. De no poderse

contar en primera convocatoria con la mayoría necesaria se llamará a segunda convocatoria una hora después y entonces la Asamblea quedará constituida con los presentes sea cualquiera el número de ellos.

Designado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 13/4/2018 Reg. Nº 1318 MANUEL GUSTAVO PINTO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 19/06/2020 Nº 24066/20 v. 25/06/2020

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día viernes 10 de julio de 2020 a las 09:00 hs. en primera convocatoria, bajo el formato establecido por la Inspección General de Justicia respecto a reuniones a distancia y en segunda convocatoria a las 10:00 horas en bajo la misma modalidad, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes de conformidad con la norma estatutaria. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2) Razones que generaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 52 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número y designación de directores por vencimiento del mandato. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. 8) Consideración del resultado del ejercicio. 9) Consideración de las remuneraciones al Directorio. 10) Consideración de la remuneración a la Sindicatura. 11) Consideración y ratificación de las condiciones repactadas sobre el préstamo con garantía hipotecaria tomado por la Sociedad con fecha 03 de julio de 2018. 12) Autorizaciones. La reunión será llevada a cabo por videoconferencia, a través de la utilización del software "Microsoft Teams" o similar, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 84 de la RG 7/15, modificado por la RG 11/20. El link de conexión a la plataforma queda a disposición de los Sres. Accionistas, debiendo contactar al Presidente del Directorio en los plazos previstos en el art. 238 primer párrafo de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 a los efectos de recibirlo, junto con la comunicación de asistencia hasta el 6/7/2020 dirigida al siguiente correo electrónico sblanco@repsa.com.ar. En caso de haber cesado a dicha fecha el aislamiento social preventivo, la Asamblea se realizará de forma presencial en Avenida Córdoba 323 Piso 8vo. CABA el mismo día y hora. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar, la que podrá solicitarse igualmente al correo electrónico sblanco@repsa.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2017 Juan Leonardo Strada - Presidente

e. 19/06/2020 Nº 24112/20 v. 25/06/2020

WALD S.A.

CUIT Nº 30-51942700-8. Convocase a los accionistas de WALD S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 2020 a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Warnes 766, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, para el caso que se mantenga el aislamiento social preventivo y obligatorio y la restricción a la libre circulación conforme los DNU 260/2020 y 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, a celebrarse a distancia mediante un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aprobación fuera de término del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019. 3. Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. Nº 7/15 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 4. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019. 6. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019. 7. Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019, en exceso Art. 261 Ley 19.550. 8. Revocación del mandato de los señores Directores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplente. 9. Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Warnes 766, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga el aislamiento social preventivo y obligatorio y la restricción a la libre circulación conforme los DNU 260/2020 y 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, y la Asambleas deba realizarse a distancia conforme RG Nº 11/2020 de IGJ, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la dirección de correo electrónico "Graciela@wald.com.ar" a fin de permitir la registración de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la mencionada dirección de correo electrónico es hasta el día 7 de julio 2020 a las 18:00 hs., indicando nombre

y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar y presentar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del modo y claves de acceso. En el caso que la Asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma "Zoom", que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas y Acta de Directorio de fecha 18/12/2018, y Acta de Directorio de fecha 24/01/2019, Alicia Graciela Wald de Markel – Presidente.

Designado según instrumento público Esc. FOLIO N° 53 de fecha 1/2/2019 Reg. N° 1289 ALICIA GRACIELA WALD - Presidente

e. 19/06/2020 N° 24187/20 v. 25/06/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

CUIT 30-71324420-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 12/05/2020 y Acta de Directorio N° 62 del 11/06/2020 se resolvió: 1) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Evangelina Rocío CABRERA SIMONCINI.- Vicepresidente: Karina Elizabeth BIRELLA.- Directores Titulares: Rodolfo Carlos CALEGARI, Guillermo Horacio ROBREDO y María Salomé VIEGAS.- Directores Suplentes: Santiago José AZOL, Alberto José CASTELLI, Alejandro Norberto FLORIANI, Marcela Cecilia GIELMINI y Fernando Carlos ROZAS, todos con domicilio especial en Av. Olazabal 4470, 9° piso, departamento A, CABA y 2) Cambiar de Sede Social: a Av. Olazabal 4470, 9° piso, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 17/06/2020 Reg. N° 2091 DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24083/20 v. 19/06/2020

ALICANTE S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

30-52184178-4.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 30/04/2020, se resolvió designar como Presidente y Director Titular: Ursel SCHREIBER; Vicepresidente y Director Titular: Federico VON BRUDERSDORFF; y Director Suplente: Carlos María MONTERO.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle República Árabe Siria 2763, piso 6, departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2020

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24205/20 v. 19/06/2020

AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68732725-6. Por Asamblea y Directorio del 31.01.20 se resolvió i) aprobar las renunciaciones de Alejandro Roca, Federico José Pollitzer, y Mariano Miguel Colinas a sus cargos de Directores Titulares, y del Sr. Elías Domingo Miguel a su cargo de Director Suplente.; y ii) designar al Sr. Alejandro Galizia como Director Titular y al Sr. Mariano Miguel Colinas como Director Suplente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Franco Di Lucca, Vicepresidente: Juan Ignacio Velarde, Directores Titulares: Mariano Javier Gestido, Alejandro Galizia, Constanza Josefina Maschwitz, Guillermo Álvarez Maradini, Marcelo Cristian Baer, Pablo Mattei, Marco Javier Carballo; Maximiliano Bona; Aldo Javier Iglesias. Director Suplente: Mariano Miguel Colinas. Todos constituyen domicilio especial en Emma de la Barra 353, Piso 6, Dique 4, C.A.B.A. Por Asamblea del 04.05.20 se resolvió i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Álvarez Maradini a su cargo de Director titular, y ii) designar a los miembros del directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Franco Di Lucca, Vicepresidente: Juan Ignacio Velarde, Directores titulares: Alejandro Javier Galizia, Mariano Javier Gestido, Constanza Josefina Maschwitz, Marcelo Cristian Baer, Pablo Mattei, Marco Javier Carballo, Maximiliano Bona,

Aldo Javier Iglesias y director suplente: Mariano Colinas. Todos los directores constituyen domicilio especial en Emma de la Barra 353 piso 6 Dique 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/05/2020

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24231/20 v. 19/06/2020

AON SOLUCIONES S.A.

CUIT: 30-58242605-4. Por Asamblea del 31/01/2020 se resolvió i) aprobar las renunciaciones de los Sres. Elías Domingo Miguel y Ricardo Rubén Stier a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente y ii) designar en su reemplazo al Sr. Mariano Miguel Colinas como Director Titular y a la Sra. Constanza Josefina Maschwitz como Directora Suplente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Emma de la Barra 353, Piso 6°, Dique 4, Puerto Madero, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/01/2020

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24185/20 v. 19/06/2020

ARMORING SYSTEMS S.A.

CUIT: 30-70810809-6. Cesaron en sus mandatos por vencimiento de los mismos: Presidente: Gustavo Sergio Dorf, Vicepresidente: María Soledad Candotti, Director Titular: Ernesto Antonio Candotti y Director Suplente: Leonor Zalkind. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/05/2020, se designó Presidente: Gustavo Sergio Dorf DNI 92053512, Vicepresidente: María Soledad Candotti DNI 25478051, Director Titular: Ernesto Antonio Candotti DNI 8055060 y Director Suplente: Leonor Zalkind DNI 92051978, fijando todos domicilio especial en Avenida Eva Perón 6000, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/05/2020

Roxana Edith Abas - T°: 43 F°: 186 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24229/20 v. 19/06/2020

ASEVASA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68082349-5. Por Asamblea del 31/01/2020 se aprobó la renuncia del Sr. Elías Domingo Miguel a su cargo de Director Suplente y se designó en reemplazo al Sr. Mariano Miguel Colinas, quien constituye domicilio especial en Emma de la Barra 353, Piso 6°, Dique 4, Puerto Madero, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/01/2020

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24186/20 v. 19/06/2020

AVANTRIP.COM S.R.L.

CUIT: 33-71074515-9, comunica que: (i) por Reunión de Socios de fecha 20/12/2019 se resolvió: (a) remover al Sr. Arnaldo Menezes Dos Santos de su cargo de gerente titular y Vicepresidente de la Sociedad y designar en su reemplazo al Sr. Pedro Eugenio Aramburu; (b) asignar al Sr. Pedro Eugenio Aramburu funciones especiales de conformidad con lo dispuesto en el art. 274, 2° párrafo de la Ley 19.550. El Sr. Aramburu aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA; y (ii) por Reunión de Socios de fecha 10/06/2020 se resolvió: (a) aceptar la renuncia de los Sres. Pedro Eugenio Aramburu y Carlos Alberto Adamo a sus cargos de gerentes titulares de la Sociedad; (b) remover al Sr. Luiz Fernando Fogaça de su cargo de gerente titular y presidente de la Sociedad; y (c) que la gerencia quede conformada de la siguiente forma: Presidente: Mauricio Montilha; Vicepresidente: Facundo Fernandez de Oliveira; Gerente Titular: Sergio Fernando Durante; Gerente Suplente: Marcello Zappia. Todos los gerentes aceptaron sus cargos. Los Sres. Fernandez de Oliveira, Montilha y Zappia constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA, y el Sr. Durante constituyó domicilio especial en Chiclana 3345, piso 6°. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/06/2020

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24148/20 v. 19/06/2020

AVAXON S.R.L.

CUIT 30-70822154-2. Por Acta de reunión de socios del 3/6/20 se resolvió por unanimidad, por vencimiento de mandato, la continuación en el cargo del gerente Alejandro Deleón, DNI 22.118.167 y del gerente Lisandro Esteban Cingolani, DNI 22.118.140, vigencia desde 1/8/2020 hasta 31/7/2025. Los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Ceretti 2830, C.A.B.A., C1431ELJ. Autorizado según instrumento privado Transcripción Acta de fecha 12/06/2020
Jorgelina Castello - T°: 51 F°: 866 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24162/20 v. 19/06/2020

BINGOS DEL OESTE S.A.

CUIT: 30-64250805-5. Se hace saber que el pasado 18 de marzo de 2020, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime se resolvió designar integrantes del Directorio, asimismo, que conforme distribución de cargos realizada por Acta de Directorio de fecha 19 de marzo de 2020, el Directorio queda conformado como sigue: Presidente: Bernardo Chena Mathov; Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Carlos Manuel Alonso Sobreira y José Ramón Rionda Jean, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/03/2020
SILVANA NOEMI OJEDA - T°: 64 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24217/20 v. 19/06/2020

BINGOS PLATENSES S.A.

CUIT: 30-64407133-9. Se hace saber que el pasado 18 de marzo de 2020, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime se resolvió designar integrantes del Directorio, asimismo, que conforme distribución de cargos realizada por Acta de Directorio de fecha 19 de marzo de 2020, el Directorio queda conformado como sigue: Presidente: Bernardo Chena Mathov; Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Carlos Manuel Alonso Sobreira y José Ramón Rionda Jean, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/03/2020
SILVANA NOEMI OJEDA - T°: 64 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24218/20 v. 19/06/2020

BLACK BAMBOO ENTERPRISES S.A.U.

(Cuit: 30-71506876-8) Comunica que: i) por Asamblea General Ordinaria del 10/06/2020 se resolvió (i) designar al Sr. Matías Ferrari como Presidente y Director Titular de la Sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/06/2020
Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24111/20 v. 19/06/2020

BORIS GARFUNKEL S.A.

CUIT 30-61686951-1 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 29 de agosto de 2018, se resolvió: (i) Fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes (ii) designar a los Sres. Norah H. G. de Hojman (Presidente), Berta S. G. de Teubal (Vicepresidente), Alberto R. Hojman y Diego E. Teubal como Directores Titulares y a los Sres. Horacio B. Hojman y Martín F. Teubal como Directores Suplentes. A los efectos del Art. 256 Ley 19.550, la totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA; Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 29/08/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 33 de fecha 29/08/2018
Mariela Carla Serantes - T°: 113 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24199/20 v. 19/06/2020

CATTER MEAT S.A.

Cuit 30-63634545-4. Aviso rectificatorio del N° 23466/20 de fecha 16/6/2020. Se consigno por error folio 580 cuando debe decir 508. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 14/05/2020 Reg. N° 929 LUGRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24176/20 v. 19/06/2020

CODERE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64288307-7. Se hace saber que el pasado 18 de marzo de 2020, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime se resolvió designar integrantes del Directorio, asimismo, que conforme distribución de cargos realizada por Acta de Directorio de fecha 19 de marzo de 2020, el Directorio queda conformado como sigue: Presidente: Bernardo Chena Mathov; Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Carlos Manuel Alonso Sobreira y José Ramón Rionda Jean, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/03/2020 SILVANA NOEMI OJEDA - T°: 64 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24221/20 v. 19/06/2020

COI S.R.L.

CUIT 30-65266889-1. Por Esc. 23 del 9/3/2020 Registro 1872 CABA, se aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Alicia Del Valle Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 1872 Pia Ballestrin - Matrícula: 5353 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24239/20 v. 19/06/2020

CONTROL B S.A.

CUIT 30710392575. Por acta de asamblea del 28/10/2019 designó directores titulares a Marcelo Cortigiani, Sebastian Maria Muscari y Gustavo Nomdedeu, y como directora suplente a Adriana Fernanda Betina Prieto. Por acta de directorio del 28/10/2019 se distribuyeron los cargos: Presidente: Marcelo Cortigiani, Vicepresidente: Sebastina Maria Muscari, director titular: Gustavo Daniel Nomdedeu, directora suplente: Adriana Fernanda Betina Prieto. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6810, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 493 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24053/20 v. 19/06/2020

DISTRISUR ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70941848-9. Por Esc. 114 del 11/6/2020 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/6/2020 que resolvió: 1.Designar al siguiente Directorio: Presidente: Stella Maris Bariffi. Director Suplente: Genaro Enrique Gallo; ambos con domicilio especial en la calle Brandsen 2059, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24194/20 v. 19/06/2020

DISTRITO BEBE S.R.L.

CUIT 30-71572289-1. Por Reunión de Socios del 11/6/2020, resolvió cambio de sede social a Agüero 459, Planta Baja, CABA y designó como Gerenta a Melissa Ethel Cassan Kowiensky, por la duración de la sociedad, para actuar en forma indistinta con la actual Gerenta designada. Fijó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION de fecha 11/06/2020 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24075/20 v. 19/06/2020

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A. de Capitalizacion y Ahorro, informa el resultado de la quiniela nacional (nocturna) el día 13-06-2020 1) 697,2) 262,3) 627,4) 969,5) 419

Designado según instrumento publico sc folio 251 de fecha 20/2/2017 reg 464 Maria Veronica Boso - Presidente

e. 19/06/2020 N° 24201/20 v. 19/06/2020

DRAYTON S.A.C.I.F.I. Y A.

30627640036. Por asamblea 26/4/19 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente Rosa Zaidman de Bacher, Vicepresidente Carlos Eduardo Bacher y Directora Titular Sandra Nora Bacher, todos con domicilio especial en Alsina 1760, piso 3 oficina 14, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/04/2020

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24149/20 v. 19/06/2020

ECIPSA HOLDING S.A.

CUIT 30-69692099-7. Por reunión del Directorio del 16/03/2020, se trasladó la sede social a la calle Cerrito 1070 Piso 3° Oficina "71", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por reunión del Directorio del 16/03/2020.

Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24204/20 v. 19/06/2020

ENBOSSA S.R.L.

CUIT 30-71625262-7 Por escritura del 16/06/2020 Juan Carlos CARTASEGNA y María Sol TREBER cedieron 20.000 cuotas de VN \$ 10 cada una que fueron adquiridas en la siguiente proporción Pablo Ezequiel PALMIERI adquiere 18.000 cuotas y Deborah PALMIERI adquiere 2.000 cuotas sociales. El capital quedo suscripto de la siguiente manera: Pablo Ezequiel PALMIERI 18.000 cuotas y Deborah PALMIERI 2.000 cuotas. Renuncio como gerente Juan Carlos CARTASEGNA. Se designo gerente Pablo Ezequiel PALMIERI, con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Cosquin 4560, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24152/20 v. 19/06/2020

ESTUDIO VIEJO S.A.

ESTUDIO VIEJO S.A. 30-62427830-1 Por Asamblea General Ordinaria del 02-08-18, se designó Presidente y Director único a Cosme María Beccar Varela, DNI 16.982.621 y director suplente a Ernesto Martín Rodríguez, DNI 7.640.011, ambos con domicilio especial en Reconquista 657, Piso Primero, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/08/2018

Cosme María Beccar Varela - T°: 41 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24138/20 v. 19/06/2020

FINCA FLICHMAN S.A.

(CUIT 30-52949670-9). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12/05/2020 y Reunión de Directorio del 10/06/2020, fueron designados como Directores Titulares los Sres. Fernando da Cunha Guedes (Presidente), Gastón Mariano Lo Russo (Vicepresidente) y Christian Fernando Albor (Director Titular), todos ellos con mandato por 1 año; y como Director Suplente por igual término, el Sr. Bernardo Gustavo Custó. Los Sres. Fernando da Cunha Guedes y Gastón Mariano Lo Russo constituyeron domicilio especial en Juramento 1775, piso 12°, C.A.B.A.; el Sr. Christian Fernando Albor constituyó domicilio especial en Profesor Francisco Chelía 3123, La Lucila, Pcia. de Bs. As., y el Sr. Bernardo Custó en Ing. Enrique Butty 220, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/05/2020

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24168/20 v. 19/06/2020

FIVE CORPORATION S.A.

CUIT: 33-71516208-9. Por escritura 62 del 17/06/2020, Reg. 382, Cap.Fed se transcribió el Acta de Directorio 18 del 02/05/2017 por la cual se trasladó la sede social de la Avenida Corrientes 447, Piso 5, Caba a la Avenida Corrientes 447, Piso 7, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 17/06/2020 Reg. N° 382
Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24071/20 v. 19/06/2020

FRIGOEXPORT S.A.

CUIT: 30-67772904-6 Por asamblea ordinaria del 13/03/2020 cesaron como Presidente Carlos Alberto Rodriguez y Director Suplente Ramiro Gabriel Más. Se designo Presidente: Federico Horacio Tallarico y Director Suplente: María Gabriela Rizzuti, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Tucumán 540 Piso 9° Departamento "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/03/2020
María Julieta Sanchez Moreno - T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24095/20 v. 19/06/2020

GESTIONES SAN MIGUEL S.A.

CUIT 30-71497463-3: Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 23 de marzo de 2020 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 2.000.000, pasando de un capital de \$ 2.522.500 a otro de \$ 4.522.500. El aumento no implica reforma de estatuto social Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 23/03/2020
KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24033/20 v. 19/06/2020

HAPPY TOGETHER S.A.

30-71484466-7. POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 07/05/2019 SE DESIGNO POR UNANIMIDAD DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO QUEDANDO CONFORMADO DEL SIGUIENTE MODO: PRESIDENTE, GONZALO ALVAREZ GUERRERO; VICEPRESIDENTE, PAULA MERCEDES FERNANDEZ Y DIRECTOR SUPLENTE, BETANIA SOL SANTORO D'STEFANO, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN FRAY JUSTO Santa Maria DE ORO NRO. 1897 CABA. POR REUNION DE DIRECTORIO DEL 13/12/2019 SE APROBO POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL DESDE 23/12/2019 A NICARAGUA 5041 CABA. SE MANTIENE JURISDICCION CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/05/2019
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24202/20 v. 19/06/2020

HOMAQ S.A.

CUIT 33688020889. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 06/03/2020, por vencimiento de mandatos se resolvió designar: Presidente: José Darío Clebañer, Vicepresidente: Maria Lorena D'apice, Directora Titular: Gisela Soledad Roldán y Director Suplente: Alejandro Javier Fardella, quienes en igual fecha aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Húsares 1853 Piso 2 Departamento 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesan en sus cargos Directores titulares Fabio Oscar Clebañer y Claudio Lewis Trifilio y Director Suplente Pedro Alejandro Encina. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 06/03/2020
Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24074/20 v. 19/06/2020

IBERARGEN S.A.

CUIT: 30-64407126-6. Se hace saber que el pasado 18 de marzo de 2020, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime se resolvió designar integrantes del Directorio, asimismo, que conforme distribución de cargos realizada por Acta de Directorio de fecha 19 de marzo de 2020, el Directorio queda conformado como sigue: Presidente: Bernardo Chena Mathov; Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Carlos Manuel Alonso Sobreira y José Ramón Rionda Jean, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en

Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/03/2020

SILVANA NOEMI OJEDA - T°: 64 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24216/20 v. 19/06/2020

IFM ELECTRONIC S.R.L.

CUIT N° 30-71045716-2. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que la Reunión de Socios del 05.03.2020 designó a: Gustavo Yangosian como gerente titular y a Yamila Laham como gerente suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. General Paz 9762, C.A.B.A. y Basualdo 2194, C.A.B.A., respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/03/2020

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24110/20 v. 19/06/2020

INMARVI S.A.

CUIT 33-69126143-9 Acta del 10/12/2018 y 11/12/2018: Presidente: Felipe Alfredo MARINELLI, Director Suplente: Agostina MARINELLI. Domicilio especial autoridades: Calle Pico 2308, piso 1 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/12/2018

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24170/20 v. 19/06/2020

INNMED S.R.L.

CUIT 30-71566070-5. INNMED SRL. Por instrumento privado del 15/11/2016 Daniel Eduardo BARRON DELAVEAUX y Macarena Soledad CORNEJO, renuncian como gerentes y ceden sus cuotas a: Maximiliano GRIPPO, 20/08/1975, D.N.I. 24.159.887, CUIT 20-24159887-0, casado, empresario, domicilio en Belgrano 401, Norberto de la Riestra, Provincia de Buenos Aires; Valeria Cecilia CORREA, 24/07/1980, D.N.I. 28.128.182, CUIT 27-28128182-3, soltera, licenciada en comercio exterior, domicilio en Montes de Oca 62, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Juan Manuel LOCATELLI, 16/08/1980, DNI 27.857.577, CUIT 20-27857577-3, soltero, contador público, domicilio en 9 de julio 170, Norberto de la Riestra, Provincia de Buenos Aires, y Gastón Martín BLASCO, 5/08/1988, D.N.I. 34.021.697 CUIT 20-34021697-1, soltero, empresario, domicilio en Martín García 695, 11° C.A.B.A.; todos argentinos. Capital social: \$ 30.000, representado por 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Se suscribe e integra: Gastón Martín BLASCO 1560 cuotas, o sea \$ 15.600; Maximiliano GRIPPO 570 cuotas, o sea \$ 5.700. Valeria Cecilia CORREA 300 cuotas, o sea \$ 3.000; y Juan Manuel LOCATELLI 570 cuotas, o sea \$ 5.700. Por unanimidad se acepta la renuncia de los gerentes y son designados como gerentes en forma indistinta: Gastón Martín Blasco y Juan Manuel Locatelli, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Riobamba 781, Piso 3° Departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesión y Cambio de Gerencia de fecha 16/06/2020

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24233/20 v. 19/06/2020

INSPECCION TECNICA SAN JUSTO S.A.

30-70883230-4. Por acta privada de Asamblea Unánime del 21/01/2020: a) se decidió el traslado de la sede social al domicilio de Marcos Sastre 3198 Piso 1 Depto 1 CABA; b) se renovaron autoridades por un período de 2 ejercicios: Presidente: Leandro Raúl Castellanos DNI 31101107. Director Titular: Nicolás Oscar Castellanos DNI 29823867. Director Suplente: Sebastián Jacinto Chávez DNI 30224007. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Marcos Sastre 3198 Piso 1 Depto 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/01/2020.

maría alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24203/20 v. 19/06/2020

INTELLIGENT GAMING SYSTEMS LIMITED

IGJ N°.1.946.556 CUIT N°.30-71661420-0 Comunica que por resolución de fecha 22/05/2020 se aprobó la designación del Sr. Manuel Artagaveytia como representante legal en los términos del Art. 118 de la ley 19.550 hasta el 31/08/2020. El Sr. Manuel Artagaveytia constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 22/05/2020
MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24166/20 v. 19/06/2020

INTERBAS S.A.

CUIT: 30-69333088-9. Se hace saber que el pasado 18 de marzo de 2020, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime se resolvió designar integrantes del Directorio, asimismo, que conforme distribución de cargos realizada por Acta de Directorio de fecha 19 de marzo de 2020, el Directorio queda conformado como sigue: Presidente: Bernardo Chena Mathov; Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Carlos Manuel Alonso Sobreira y José Ramón Rionda Jean, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/03/2020
SILVANA NOEMI OJEDA - T°: 64 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24220/20 v. 19/06/2020

INTERJUEGOS S.A.

CUIT: 30-70051788-4. Se hace saber que el pasado 18 de marzo de 2020, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime se resolvió designar integrantes del Directorio, asimismo, que conforme distribución de cargos realizada por Acta de Directorio de fecha 19 de marzo de 2020, el Directorio queda conformado como sigue: Presidente: Bernardo Chena Mathov; Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Carlos Manuel Alonso Sobreira y José Ramón Rionda Jean, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/03/2020
SILVANA NOEMI OJEDA - T°: 64 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24219/20 v. 19/06/2020

INTERLAF S.A.

CUIT 30-71152228-6. Por Esc. 56 del 16/6/2020 Registro 1251 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 12/12/17 que designaron directores a: Presidente: Oscar Rubén Alarcón. Director Suplente: Honorio Mario Saggio; 2.Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 12/12/19 que designaron directores a: Presidente: Oscar Rubén Alarcón. Director Suplente: Honorio Mario Saggio. Domicilio especial de los directores: Av.Rivadavia 1115 piso 3 CABA; 3.Acta de Directorio del 10/2/2020 que fijó nueva sede social en Av.Roque Sáenz Peña 730 piso 9 oficina 90 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 1251
HORACIO FRANCISCO BALLESTRIN - Matrícula: 2602 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24236/20 v. 19/06/2020

ITAPOÁN S.A.

CUIT: 30-69966143-7. Se hace saber que el pasado 18 de marzo de 2020, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime se resolvió designar integrantes del Directorio, asimismo, que conforme distribución de cargos realizada por Acta de Directorio de fecha 19 de marzo de 2020, el Directorio queda conformado como sigue: Presidente: Bernardo Chena Mathov; Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Carlos Manuel Alonso Sobreira y José Ramón Rionda Jean, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/03/2020
SILVANA NOEMI OJEDA - T°: 64 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24222/20 v. 19/06/2020

JNT S.A.

CUIT 30-71171183-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2019 se resolvió la siguiente composición del Directorio: Presidente: Juan Rafael CANEPA; Directores Titulares: Nicolás MACHIAVELLO y Tomás MACHIAVELLO; Director Suplente: Horacio RODRIGUEZ CASTELLS, todos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Lavalle 1206, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 14/03/2019

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24104/20 v. 19/06/2020

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Humberto 1° N° 3351 piso 1° Ciudad de Buenos Aires

Sorteo mes 05/2020 del 06/06/2020 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 962 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 962,589,730,595,254,225,320,632,515,340.

Designado según instrumento publico designacion de directorio escritura de fecha 25/2/2017 Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente

e. 19/06/2020 N° 24150/20 v. 19/06/2020

LILUS S.A.

CUIT 30-70901764-7. Por acta de directorio del 20/04/2020 y asamblea del 21/04/2019, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Ricardo Jorge Brener y Sandra Karina Díaz como presidente y director suplente, respectivamente. 2) Elegir al Directorio con mandato por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Mariano LUZURIAGA (DNI 22.185.085) y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Jorge BRENER (DNI 11.889.900), ambos con domicilio especial en Camargo 644 CABA. 3) Fijar la nueva sede social en Camargo 644 CABA. Autorizada por acta de directorio del 08/05/2020.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24137/20 v. 19/06/2020

OMNISAT S.A.

CUIT 30693301404 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 29 de agosto de 2018, se resolvió: (i) Fijar en cuatro el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes (ii) designar a los Sres. Alberto r. Hojman (Presidente), Norah H. G. de Hojman, Diego E. Teubal y Martin F. Teubal como Directores Titulares. A los efectos del Art. 256 Ley 19.550, la totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA; Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 29/08/2018.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea 23 de fecha 29/08/2018

Mariela Carla Serantes - T°: 113 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24200/20 v. 19/06/2020

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT: 30-66346098-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/06/2020 se resolvió por unanimidad de los accionistas presentes: (i) aumentar el capital social de \$ 2.921.462.390 a \$ 4.494.150.386; (ii) reducir el capital social de \$ 4.494.150.386 a \$ 3.596.379.904 siendo a) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad antes de la reducción voluntaria, según Balance especial de reducción voluntaria al 31/12/2010: Activo: \$ 6.607.203.753, Pasivo: \$ 1.451.022.311, y Patrimonio Neto: \$ 5.156.181.442 y b) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad luego de la reducción voluntaria: Activo: \$ 6.607.203.753, Pasivo: \$ 2.348.792.793, y Patrimonio neto: \$ 4.258.410.960; (iii) modificar en ese sentido el Artículo Quinto del Estatuto Social; y (iv) designar a Mariana Patricia Schoua como Director Titular y Presidente, Sergio Raúl Sanchez como Director Titular y Vicepresidente y a los Sres. Julieta Granata y Juan Manuel Alvarez Castells como Directores Suplentes. Los acreedores podrán ejercer su derecho de oposición de ley mediante notificación en el domicilio de Avda. Leandro N. Alem 855 - Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 19:00 horas, o bien mediante correo electrónico dirigido a Mariano Espinosa a Mariano.Espinosa@Orazul.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA NRO. 45 de fecha 3/7/2018 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 19/06/2020 N° 24172/20 v. 23/06/2020

PAÑALERA UPA S.A.

CUIT 33-71038906-9 Por asamblea del 13/12/19 fueron reelectos Presidente Elias Gustavo Faur y Directora Titular Mariana Andrea Rufino. Ambos aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Maria de las Conchas 4002 Lote 162, Tigre Pcia.Bs.As Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/12/2019 fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24175/20 v. 19/06/2020

PAPELERA DAMAR S.R.L.

(30-71410851-0) Por Inst. Priv del 5/6/2020 se aprobó la renuncia de Marcos Alejandro Frenkel en su cargo de Gerente, y se designo como Gerentes a los socios Damian Pablo Frenkel y Martin Diego Frenkel, quien constituyen domicilio especial en Palpa n° 2571, Piso 6°, Depto "A", Caba.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 05/06/2020

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24049/20 v. 19/06/2020

PLAYTECH SOFTWARE LIMITED

IGJ N° 1.942.355. CUIT N° 30-71655400-3. Comunica que por resolución de fecha 21/05/2020 se aprobó la designación del Sr. Manuel Artagaveytia como representante legal en los términos del Art. 118 de la ley 19.550 hasta el 31/8/2020. El Sr. Manuel Artagaveytia constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 21/05/2020

MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24167/20 v. 19/06/2020

POWER SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70791053-0. Por reunión de directorio de fecha 30/11/2018 se muda domicilio de la sede social a Zapiola 4248, piso 3, oficinas "A" y "B", Capital Federal. Por reunión de directorio de fecha 12/03/2020 se muda domicilio de la sede social a Zapiola 4248, piso 1, oficina "D", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 12/03/2020

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24147/20 v. 19/06/2020

PRANA NEGOCIOS S.A.

(cuit 33711190959) Se rectifica el aviso del 18/07/2019 N°51537/19 en donde el órgano que designo el mencionado directorio fue la Asamblea del 5/3/2019. Autorizado según Esc. N° 152 de fecha 03/07/2019 Reg. N° 632

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24061/20 v. 19/06/2020

REATAS S.A.

Cuit 33606468739 Por Asamblea ordinaria unánime de 8-3-18 y acta de directorio del 9-3-18 se designan autoridades aceptan cargos y constituyen domicilio por un nuevo período estatutario. Salientes y designados reelectos presidente Justo José de Urquiza, directores titulares Cipriano José de Urquiza, Justo José de Urquiza (hijo) María Cándida de Urquiza, Clara de Urquiza, constituyen domicilio especial en Lavalle 1634 piso 6° departamento "H" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 09/03/2018

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24060/20 v. 19/06/2020

RECONSTRUCCIÓN CAÑOS S.A.

CUIT 30-67779097-7. Comunica que por: A) Asamblea Ordinaria de fecha 10-02-2020, se resolvió 1) Aceptar la renuncia del Director Titular Guillermo Wainer, y 2) Designar como Directora Titular a Analia Lorena Caputo, y B) Acta de Directorio de fecha 10-02-2020 se distribuye el directorio de la siguiente forma: Presidente: Dario Fernando

Caputo y Directora Titular: Analia Lorena Caputo, ambos con domicilio especial en Montevideo 368, 4to. Piso "L", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 09/06/2020 Reg. N° 2144 Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 09/06/2020 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24022/20 v. 19/06/2020

REPUBLICA BEBE S.R.L.

CUIT 33-71533784-9. Por Reunión de Socios del 11/6/2020, designó como Gerenta a Melissa Ethel Cassan Kowiensky, por la duración de la sociedad para actuar en forma indistinta, con el gerente actual. Fijó domicilio especial en Agüero 459 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION de fecha 11/06/2020

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24076/20 v. 19/06/2020

SAMRA ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

Samra Estudio de Comercio Exterior S.A. (C.U.I.T. 30-70967450-8). Por Asamblea General Ordinaria del 05/03/2020 se designaron autoridades por vencimiento de mandatos, quedando constituido el directorio por: Presidente: Marcelo Damian Seba (DNI 25.295.763). Director Suplente: Jorge Juan Seba (DNI 4.438.993), ambos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Saenz Peña 651, piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/03/2020

DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24174/20 v. 19/06/2020

SAN JAIME S.A.

CUIT: 30-64515883-7. Se hace saber que el pasado 18 de marzo de 2020, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime se resolvió designar integrantes del Directorio, asimismo, que conforme distribución de cargos realizada por Acta de Directorio de fecha 19 de marzo de 2020, el Directorio queda conformado como sigue: Presidente: Bernardo Chena Mathov; Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Carlos Manuel Alonso Sobreira y José Ramón Rionda Jean, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/03/2020

SILVANA NOEMI OJEDA - T°: 64 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24223/20 v. 19/06/2020

SANABRIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51761668-7 Actas de asamblea del 10/11/19 y de directorio del 18/03/20. Nuevo directorio: Presidente: Cándido Fernández Alonso; Vicepresidente: Ada Beatriz Martínez; Directores Titulares: Rafael Antonio García y Paula Lorena Veloso; Directores Suplentes: Sergio Ramón Bada y Leonardo Damián Veloso, todos con domicilio especial en Godoy Cruz 2725 C.A.B.A.- Se traslada la sede social a Godoy Cruz 2725 C.A.B.A. Autorizado por las actas referidas.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 19/06/2020 N° 24046/20 v. 19/06/2020

SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO BIBLOS S.A.

CUIT N° 30-57717092-0, comunica que: (i) por Asamblea Ordinaria de fecha 20/12/2019 se resolvió: (a) remover al Sr. Arnaldo Menezes Dos Santos de su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad y designar en su reemplazo al Sr. Pedro Eugenio Aramburu; (b) asignar al Sr. Pedro Eugenio Aramburu funciones especiales de conformidad con lo dispuesto en el art. 274, 2° párrafo de la Ley 19.550. El Sr. Aramburu aceptó su cargo y constituyo domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA; y (ii) por Asamblea Ordinaria de fecha 10/06/2020 se resolvió: (a) aceptar la renuncia de los Sres. Pedro Eugenio Aramburu y Carlos Alberto Adamo a sus cargos de gerentes titulares de la Sociedad; (b) remover al Sr. Luiz Fernando Fogaça de su cargo de director titular y presidente de la Sociedad; y (c) que la gerencia quede conformada de la siguiente forma: Presidente: Mauricio

Montilha; Vicepresidente: Facundo Fernandez de Oliveira; Director Titular: Sergio Fernando Durante; Director Suplente: Marcello Zappia. Todos los directores aceptaron sus cargos. Los Sres. Fernandez de Oliveira, Montilha y Zappia constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA, y el Sr. Durante constituyo domicilio especial en Chiclana 3345, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2020

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24160/20 v. 19/06/2020

YPF S.A.

30-54668997-9. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad el 4 de junio de 2020: i) se aceptó la renuncia de los señores Pablo Edgardo Bizzotto y Marcos Miguel Browne como Directores Suplentes por la Clase D, y ii) en virtud de las vacantes producidas, de conformidad con lo resuelto por los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D, se designó a las señoras María Martina Azcurra y Silvia Noemí Ayala como Directoras Suplentes por la Clase D. Siendo las nuevas designaciones con mandato hasta la elección de nuevos directores por la Asamblea de Accionistas. Teniendo las nuevas Directoras Suplentes domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 445 de fecha 04/06/2020

AGUSTINA DEL PILAR GONZALEZ - T°: 117 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2020 N° 24118/20 v. 19/06/2020

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría nº 62, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 8º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Baufe S.R.L. s/ Quiebra" (expte. Nº33066/2019), comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BAUFE S.R.L. (C.U.I.T. Nº 33-70779901-9) el día 12 de Junio de 2020. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, (Tel 4501-3493 -aosuna@live.com.ar), con domicilio constituido en Mercedes 3259, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de Septiembre de 2020 en el horario de 12 a 18 horas. Las observaciones e impugnaciones ante el síndico vencen el 15 de Septiembre de 2020, y podrán ser contestadas hasta el 29 de Septiembre de 2020. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de Octubre de 2020, y 26 de Noviembre de 2020, respectivamente. Se ordena a la fallida, y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Junio de 2020. Vivian Fernandez Garello Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 19/06/2020 Nº 24062/20 v. 25/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Elizabeth Beatriz Junco -titular del DNI Nº 27.031.609, nacido el día 20 de diciembre de 1978, de nacionalidad Argentina, domiciliada en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 1019 de esta Ciudad de Buenos Aires-; que en el marco de la causa Nº 1166/2020, caratulada "Junco Elizabeth Junco s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 16 de junio del 2020, se resolvió sobreseerla por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 19/06/2020 Nº 24226/20 v. 25/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Pablo Osvaldo Rojas Videla -indocumentado, nacido el 31/05/1989, de nacionalidad chilena, hijo de Pablo Rojas Reyes y de María Videla Gaete, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Sófocles Nº5620 de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires-; que en el marco de la causa Nº 1209/2020, caratulada "Rojas Videla Pablo Osvaldo s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 10 de junio del 2020, se resolvió sobreseerlo en orden a que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.N.). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 19/06/2020 Nº 24197/20 v. 25/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. José Ernesto Walton -titular del DNI N° 23.535.530, nacido el día 11 de enero de 1986, de nacionalidad Argentina, domiciliado en la calle Coronel Brandsen, N° 3711, localidad de Sarandí, Provincia de Buenos Aires-; que en el marco de la causa N° 1163/2020, caratulada "Walton José Ernesto s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 16 de junio del 2020, se resolvió sobreseerlo por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 19/06/2020 N° 24225/20 v. 25/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 64, sito en Uruguay 714 piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MANRIQUE, MIGUEL ANGEL HORACIO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte N° 19335/2019, cita y emplaza al Sr. Miguel Ángel Horacio Manrique a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese en el Diario Boletín Oficial una vez por mes, durante seis meses. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2019

EDUARDO A. MAGGIORA Juez - ZULMA ANALIA BERNUES SECRETARIA

e. 19/06/2020 N° 7205/20 v. 19/06/2020

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES - SECRETARÍA DE LEYES ESPECIALES TUCUMÁN

La Excmá. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Secretaría de Leyes Especiales, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto N° 154/2020, Expte. N° 02/20 de Superintendencia de Cámara; a fin de dar cumplimiento al art. 23 del Decreto Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales y administrativos completos, correspondientes a la Excmá. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Juzgado Federal de Tucumán N° 1, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas y Juzgado Federal de Tucumán N° 2, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, de fechas anteriores a diciembre de 2009 y que estén comprendidos en el art 17 del mencionado Decreto Ley.-

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos vía e mail a la Prosecretaría de Superintendencia del Tribunal – cftucuman.prosecretaria@pjn.gov.ar, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. FIRMADO DR. RICARDO MARIO SANJUAN- PRESIDENTE. DR. MARCELO FABIÁN HERRERA. SECRETARIO -EXCMA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE TUCUMAN

Dr. Ricardo Mario Sanjuan Juez - Dr. Marcelo F. Herrera Secretario de Cámara

e. 19/06/2020 N° 24206/20 v. 23/06/2020

**¡EL BOLETÍN OFICIAL
SE RENOVÓ!**

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO POR UN SANTIAGO OBRERO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO POR UN SANTIAGO OBRERO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 7338/2018" que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política definitiva en éste distrito electoral a la agrupación política "PARTIDO POR UN SANTIAGO OBRERO", transcribiéndose la parte resolutive de la misma: "Santiago del Estero, 14 de Mayo de 2020. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1- Habilitar la feria judicial, únicamente con respecto al dictado de la presente resolución. 2-Otorgar la personalidad jurídica política definitiva en el distrito de Santiago del Estero al PARTIDO POR UN SANTIAGO OBRERO. 3- Asignar a la presente agrupación política, en el orden distrital el número "doscientos once"(211) de conformidad a la Acordada Extraordinaria n° 25/2011 de la Excma. Cámara Nacional Electoral. 4-Ordenarse la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un día del presente auto, como así también la nómina de Autoridades del Partido (Dcto Ley 93772010-pen-ART, 15-) 5- Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, el presente resolutorio, adjuntándose fotocopia certificada del mismo, de la Carta Orgánica Partidaria, Nómina de Autoridades y Apoderados del Partido de Autos (Acordada n 128/04 y Decreto Ley 937/2010 PEN art. 6 inc. a). 6- Líbrese oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a los fines de que informe si el partido de autos reviste el carácter de partido de "orden nacional", en caso afirmativo, sirva informar a este distrito el número que le correspondiere en caso de revestir el partido de autos dicha condición, 7- Pase a sus efectos, al Centro de Cómputos, al Sr. Encargado de la Pag. Web, al Sr. Encargado del Registro de Nombres y a la Sección Partidos Políticos, de esta Secretaria.. - Fdo.: Dr. Guillermo Daniel Molinari -Juez Federal. ANTE MI. Dra. Silvia Helena Maria Argibay Garma.- " Asimismo se hace saber la nómina de las autoridades definitivas proclamadas por la mencionada agrupación: CONGRESO DE DISTRITO: Presidente: Basualdo, Nicolás Alfonso, D.N.I. N° 26.403.427. Congresales Titulares: Ruiz, Andrea del Carmen, D.N.I N° 21.678.156, Bracamonte, Mariano Sebastian, D.N.I. N° 21.178.959, Rocuzzo, Gabriela, D.N.I N°: 32.494.567. Secretario 2°: Domínguez Pereyra, Ramón Werfil, D.N.I. N° 30.918.004. Vicepresidente: Morales, Norma Valeria, D.N.I N° 25.333.281. Congresal Titular: Reynoso, Álvaro Fabián, D.N.I. N° 32.476.475. Secretaria 1°: Jiménez, Victoria Inés, D.N.I N°: 34.060.692. Vicepresidente 2°: Carrascosa, Héctor Adrián, D.N.I. N° 21.632.917. Congresales Titulares: Campos, Gabriela de los Ángeles D.N.I. N°: 38.782.377, Pagani, Álvaro German, D.N.I. N° 30.441.715, Contreras, Johana del Valle, D.N.I. N°: 36.045.685, Gonzáles Argañaraz, Felipe D.N.I. N°: 36.045.179, Pérez, Ana María, D.N.I. N°: 21.339.737, Galván, Pablo Agustín, D.N.I. N°: 37.118.876, Martínez, Estefanía Yané, D.N.I. N°: 35.738.314, Cruz, Ariel Alejandro D.N.I. N°: 25.596.213, Zerda, Delia Verónica, D.N.I. N°: 31.392.372, Fernández, Oscar José, D.N.I. N° 34.060.690. Congresal Suplente: Ruiz Beltrán, Lucas Héctor, D.N.I. N°: 35.343.823. COMITÉ DE DISTRITO: Presidente: Basualdo, Nicolás Alfonso, D.N.I. N° 26.403.427, Tesorera: Ruiz, Andrea del Carmen, D.N.I N°: 21.678.156, Pro Tesorero: Bracamonte, Mariano Sebastian, D.N.I. N°: 31.178.959, Miembro Titular: Rocuzzo, Gabriela, D.N.I. N° 32.494.567, Responsable Económico Financiero: Domínguez Pereyra, Ramón Werfil, D.N.I. N°: 30.918.004, Miembros Titulares: Morales, Norma Valeria, D.N.I. N°: 25.333.281, Reynoso, Álvaro Fabián, D.N.I. N°: 32.476.475, Jiménez, Victoria Inés, D.N.I. N°: 34.060.692, Carrascosa, Héctor Adrián, D.N.I. N°: 21.632.917. Miembros Suplentes: González, Argañaraz, Felipe, D.N.I. N°: 36.045.179, Zerda, Delia Verónica, D.N.I. N°: 31.392.372, Fernández, Oscar José, D.N.I. N°: 34.060.690. COMISION REVISADORA DE CUENTAS: Pagani, Álvaro German, D.N.I. N° 30.441.715, Contreras, Johana del Valle, D.N.I. N°: 36.045.685, Pérez, Ana María, D.N.I. N°: 21.339.737. COMISION DE DISCIPLINA: Campos, Gabriela de los Ángeles, D.N.I. N°: 38.782.377, Galván, Pablo Agustín, D.N.I. N°: 37.118.876, Martínez, Estefanía Yané, D.N.I. N°: 35.738.314, Cruz, Ariel Alejandro, D.N.I. N°: 25.596.213, Ruiz Beltrán, Lucas Héctor, D.N.I. N°: 35.343.823. JUNTA ELECTORAL: Vera Morales, Mauricio Agustín, D.N.I. N°: 36.045.842, Basualdo Ruiz, Alina Eleonora, D.N.I. N°: 41.838.274, Ruiz Beltran, Gabriel Andre, D.N.I. N°: 38.484.410.- Secretaría Electoral, 18 de junio de 2020.- Dra. Silvia H. M. Argibay Garma Secretaria Electoral

e. 19/06/2020 N° 24192/20 v. 19/06/2020

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. CUIT N° 30-64140555-4 - Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la propuesta de fusión por absorción de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. por parte de Aerolíneas Argentinas S.A. Determinación de los actos que integran el proceso inicial de fusión. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, y la Asamblea deba realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, incluidas con ello las comunicaciones de asistencia, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: secretaria.directorio@aerolineas.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la casilla informada es hasta el día 30 de junio a las 24 horas, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la Asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. Luis Pablo Ceriani. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/12/2019 Luis Pablo Ceriani - Presidente

e. 17/06/2020 N° 23732/20 v. 23/06/2020

ASOCIACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA – CUIT 30-52203679-6 – Convocatoria - De acuerdo con lo establecido en el art. 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores asociados de Asociación Cultural y Educativa Japonesa, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 2 de julio de 2020, a las 9:30 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM en los términos de la RG IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020. 2. Consideración de la absorción del resultado negativo del ejercicio con la Reserva Facultativa constituida en años anteriores para hacer frente a necesidades sociales. 3. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva cuyos mandatos caducan. 4. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas cuyos mandatos caducan. 5. Designación de dos asociados para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta N° 189 de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 4/7/2019 TOSHIO KII - Presidente

e. 18/06/2020 N° 23850/20 v. 22/06/2020

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A. CUIT N 33-61542026-9 Convocase a los accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2020 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la propuesta de fusión por absorción de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. por parte de Aerolíneas Argentinas S.A. Determinación de los actos que integran el proceso inicial de fusión. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, y la Asamblea deba realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, incluidas con ello las comunicaciones de asistencia, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: secretaria.directorio@aerolineas.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la casilla informada es hasta el día 30 de junio a las 24 horas, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la Asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. Luis Pablo Ceriani. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/12/2019 Luis Pablo ceriani - Presidente

e. 17/06/2020 N° 23750/20 v. 23/06/2020

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

La CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD - CUIT 30515926530, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 08/07/2020 a las 14:00 hs en Presidente Luis Sáenz Peña 310 – Piso 4 – CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asociados para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Detalle de los motivos que originan el retraso en la celebración de la presente Asamblea 3) Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al 53° ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 2019 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación de 3 Vocales Suplentes por vencimiento de sus mandatos al 31 de Diciembre de 2019. 4) Designación de apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia. Se comunica también que el retraso en la presente convocatoria se origina en las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dictadas por el PEN y en virtud de las mismas si la Asamblea de fecha 08/07/2020 no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. Los asociados podrán registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla laurac@cas-seguridad.org.ar. En dicho caso, la Honorable Comisión Directiva comunicará a los asociados por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Las asambleas ordinarias o extraordinarias estarán en quórum a la hora fijada en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida 1 hora de la fijada para el acto sin tenerse ese número, se realizará la Asamblea con los socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. Las empresas inscriptas en la categoría Socio Plenario y que estén al día con el pago de la cuota societaria, podrán –en caso de imposibilidad de participación del Titular – ejercer su

derecho a voto mediante la designación de un representante que deberá participar con una autorización enviada por mail a laurac@cas-seguridad.org.ar. Las empresas que deseen consultar los documentos citados, podrán solicitar su acceso a través del mail laurac@cas-seguridad.org.ar.

Designado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 965 Daniel Alberto Ferrer - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23174/20 v. 19/06/2020

CENTRO MEDICO MONDE GRAN S.A.

CENTRO MEDICO MONDE GRAN S.A. CUIT 30582314272 Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da convocatoria para el 03/07/2020 a las 10,00 y 11:30 hs respectivamente en su sede social sita en Gurruchaga 2327, 5to. F. CABA.Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, y estados contables cerrados el 31/12/2019. 3) Aprobar los honorarios asignados al presidente. 4) Aprobar la distribución de utilidades entre los socios de los ejercicios acumulados en desde 2017 a 2019.-

Designado según instrumento privado acta directorio 128 de fecha 6/5/2016 david luis xavier - Presidente

e. 16/06/2020 N° 23379/20 v. 22/06/2020

D-NA S.A.

30-71063311-4.Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 21 hs. en primera convocatoria y a las 22 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2018; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar al resultado del ej. económico finalizado el 31 de Mayo de 2018; 5) Consideración de la gest. del directorio correspondiente al ej. económico finalizado el 31 de Mayo de 2018 y su retribución; 6) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2018 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de junio de 2020, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 23 hs. en primera convocatoria y a las 24 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del objeto social y reforma del artículo tercero de los estatutos de la Sociedad. 3) Autorizaciones. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de asamblea el 20/11/2018 enrique esteban chirom - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23235/20 v. 19/06/2020

DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHOR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70817989-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2020, a las 12hs en primer convocatoria y a las 13hs en segunda convocatoria, en la calle Ombú 2971, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para considerar los Estados contables del ejercicio 2017; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio 2017; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 2017; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico 2017; 7) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 8) Consideración de la situación financiera. Impacto del Covid-19. 9) Autorizaciones para las inscripciones. En caso que al 13/7/2020 se mantengan las medidas de aislamiento o similares que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma será llevada a cabo a distancia por medio de la Plataforma Zoom, en los términos de la RG IGJ 11/2020, en cuyo caso los accionistas podrán acceder a la reunión a través de: <https://us04web.zoom.us/j/79734288415>° pwd=Rm90MTdleGxxaWEwY09XSk1GV293Zz09 (ID 797 3428 8415, contraseña 2EKCeH) y podrán comunicar asistencia hasta el 7/7/2020 al correo electrónico hdedompierre@gmail.com. En caso de haber cesado a dicha fecha las medidas del Decreto PEN 297/2020, la Asamblea se realizará de forma presencial en Ombu 2971 CABA en cuyo caso la comunicación de asistencia deberá efectuarse en ese domicilio hasta el día 7/7/2020. Se pone a disposición de los

accionistas la documentación a considerar, en la calle Ombú 2971 CABA de lunes a viernes, de 11hs a 17:30 hs., la que podrá solicitarse igualmente al correo electrónico hdedompierre@gmail.com.

Designado según renuncia y designación de directorio otorgadas por instrumentos privados de fechas 25/6/2018 y 3/8/2018 HENRI JEAN DE DOMPIERRE DE CHAUFÉPIE HITZ - Presidente

e. 17/06/2020 N° 23766/20 v. 23/06/2020

EL SOL DE GALICIA S.A.

CUIT 30-58032815-2. Se convoca a los accionistas de EL SOL DE GALICIA SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de julio de 2020 a las 15 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Convocatoria fuera de plazo por razones de fuerza mayor. 3) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 44 finalizado 31/12/2019 4) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: directorio@elsoldeg Galicia.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 3/4/2018 Ricardo Antonio Patiño Blanco - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23146/20 v. 19/06/2020

FINAIQUE S.A.

Cuit: 30-57544832-8. Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. El Directorio resuelve convocar a los Sres. Accionistas, de acuerdo con las normas estatutarias, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse el día 30 de junio de 2020, a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en 25 de mayo 316, 4° piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, mediante el sistema Microsoft Teams plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea. 2.- Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal. 3.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2019. Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de Pérdidas. 4.- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2019. 5.- Ratificación de la designación por parte del Síndico Titular en los términos del Art. 258 LGS del Sr. Raúl Alberto Lluy. 6.- Remuneración del Directorio y Sindicatura por los ejercicios cerrado al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2019. 7.- Disolución Anticipada de la Sociedad y Liquidación. Aprobación del Balance de Liquidación Final. Distribución del activo. Nombramiento de Liquidador y Depositario de los libros. Designación de Síndicos. Cancelación Registral. 8.- Autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a Finaique S.A. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 17.30 horas, en la sede social. NOTA: Se informa que en el supuesto de extenderse la prohibición o restricción a la libre circulación de las personas como consecuencia del estado de Emergencia Sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables, mediante la utilización del sistema Microsoft Teams, plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, (ii) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@albaugh.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, (iv) los socios que participen

de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Designado por Acta de Directorio de fecha 30/11/2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/11/2017 CESAR EMILIANO ROJAS RUIZ - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23237/20 v. 19/06/2020

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CUIT 30-71124710-2. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de Julio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 391, piso 4, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2019; 3) Dispensa al Directorio para omitir presentación de Memoria, RG 7/15 (IGJ); 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Modificación del Art. 8 del Estatuto Social; 7) Modificación del Art. 12 del Estatuto Social; 8) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se convocó fuera del plazo legal; 9) Autorizaciones. Queda a disposición de los accionistas en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia de la documentación a ser considerada por los Accionistas, indicada en el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social, o por correo electrónico a la casilla jorgegrinpelc@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma Microsoft Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 8/2/2019 Jorge Carlos Grinpelc - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23337/20 v. 19/06/2020

INVERLOG S.A.

CUIT 30-71543823-9 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Señores Accionistas de INVERLOG S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 03 de julio de 2020 a las 15 horas (Argentina) en primera convocatoria, y a las 16 horas (Argentina) en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 7493762459, Contraseña 096575, la cual será creada por el usuario 2600004994, correo electrónico andres.restrepo@righetti.com, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Ratificación del medio audiovisual elegido. 2.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Asambleas Nro. 1 rubricado el 21/11/2016 bajo el N° 78620-16. Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar: deberá comunicarse asistencia antes del 30/06/2020 al correo electrónico aponieman@alvear.com.ar, del Presidente, (designado según Escritura N° 216 otorgada el 03/07/2019 e inscrita en la IGJ el 15/07/2019 bajo el N° 13237 del Libro 95 Tomo de Sociedades por Acciones), indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía. 3.- Motivos de la realización de la asamblea fuera de término y de la aprobación extemporánea del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4.- Consideración del Balance General y la Memoria por el Ejercicio Social Nro. 4 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5.- Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Daniela Castillo Melguizo a su cargo de Directora. Elección del nuevo director en su reemplazo. 6.- Consideración de la gestión del Directorio. 7.- Remuneración al Directorio y la Sindicatura. 8.- Asignación de resultados acumulados conforme el Balance General tratado y aprobado en el punto 3 anterior. Distribución de dividendos. 9.- Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Cecilia Wetzler Malbrán a su cargo de Síndico Titular. Elección de reemplazante. 10. Modificación de los artículos noveno y catorce del Estatuto Social. 11.- Autorización del Presidente para elevar a Escritura Pública la Asamblea objeto del presente Orden del Día y 12.- Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 3/7/2019 Reg. N° 88 Alejandro Ponieman - Presidente

e. 16/06/2020 N° 23560/20 v. 22/06/2020

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES SATCI CUIT 30-54633739-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2020 a las 18.00 horas en la calle Luna N° 1297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3°) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y destino del resultado del ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5°) Elección de 3 miembros Titulares del Directorio por el término de 2 años y de 2 miembros Suplentes por el término de 2 años.-
- 6°) Elección de 3 miembros Titulares del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años.
- 7°) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia
- 8°) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

Omar Norberto Labougle - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 675 de fecha 22/5/2018 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23227/20 v. 19/06/2020

PHENIX LEASING S.A.

C.U.I.T. N° 30-70883564-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 2020, a las 16:00 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual podrá celebrarse en modalidad presencial, o a distancia en caso que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración hasta la fecha. 5) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. Designado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/12/2018-Daniel Mario Cardoni – Presidente. Designado según instrumento público Esc. de fecha 13/12/2018 folio 2000 ante el Esc Ricardo Galarce DANIEL MARIO CARDONI - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23121/20 v. 19/06/2020

PILAGA S.A.

CUIT 30-50689859-1. Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 30 de junio de 2020 a las 9 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del aumento de capital social en la suma de \$ 13.270.670, a efectos de elevar el capital social de la suma de \$ 324.195.550 a la suma de \$ 337.466.220. Fijación de prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer; 3) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social; y 4) Otorgamiento de autorizaciones.. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a jdiazvega@adecoagro.com. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a jdiazvega@adecoagro.com.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018 Mariano Bosch - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23296/20 v. 19/06/2020

POINTER ARGENTINA S.A.

30-70195835-3. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06/07/2020, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 hs, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso N° 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2019, aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La reunión será llevada a cabo por videoconferencia, a través de la utilización del software "Microsoft Teams", en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 84 de la RG 7/15, modificado por la RG 11/20. El link de conexión a la plataforma queda a disposición de los Sres. Accionistas, debiendo contactar al Directorio en los plazos previstos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 a los efectos de recibirlo.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 19/5/2017 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/06/2020 N° 23713/20 v. 23/06/2020

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria - (Cuit: 30-67822531-9-) Convóquese a los Sres. Accionistas de POL-KA PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 13 de julio de 2020 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Lima 1261 de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizados el 31 de diciembre de 2019 son tratados fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores de la Sociedad. 6) Consideración de la remuneración del Directorio. 7) Designación de los miembros titulares del Directorio. 8) Determinación del número y designación de los miembros suplentes del Directorio. 9) Consideración de la gestión del Síndico titular. 10) Consideración de la remuneración del Síndico titular. 11) Designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Sindicatura. 12) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 8.269.108 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social que, en moneda constante al 30/04/2020 asciende a la suma de \$ 8.069.108, y emisión de acciones liberadas de la misma clase y condiciones que las acciones actualmente en circulación. 13) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 8.269.108 por hasta la suma de \$ 51.500.000 (valor nominal) y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con prima de emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Delegación en el Directorio de la determinación final del monto del aumento del capital social e implementación del mismo una vez ejercidos los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades. 14) Consideración de la reforma al artículo quinto del estatuto social (capital social) en virtud de lo resuelto en los puntos décimo segundo y décimo tercero del orden del día. Delegación en el Directorio de la redacción final del referido artículo quinto del estatuto social una vez determinado el monto final del aumento del capital social con posterioridad al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades. 15) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 9/4/2018 ROBERTO ENRIQUE LORENZI - Presidente

e. 18/06/2020 N° 23992/20 v. 24/06/2020

SALOPAT S.A.

CUIT 30-61987146-0. Se convoca a los accionistas de SALOPAT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de julio de 2020 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Convocatoria fuera de plazo por razones de fuerza mayor. 3) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 44 finalizado 31/12/2019 4) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019. De

mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: mailsalopat@gmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Acta de Asamblea de fecha 3/4/2018 Horacio José Santaya - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23236/20 v. 19/06/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

SIVICHAS S.R.L.

CUIT 30-67875832-5. Por reunión de socios del 10/06/2020 de Sivichas S.R.L., con domicilio en la calle Uruguay 911 4° Piso "A" CABA, inscripta en IGJ el 9/06/2006 bajo el N° 4775, libro 124 Tomo de SRL, se aprobó la reducción de capital de \$ 46.000.000 a \$ 11.000.000. Valuación del activo y del pasivo al 30/04/2020: Antes de la reducción: \$ 68.470.031,58 y \$ 4.277.558,98. Después de la reducción: \$ 21.904.349,99 y \$ 4.277.558,98. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 10/06/2020

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23701/20 v. 19/06/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 496/2017 caratulada "TECNING S.R.L. s/ inf. Ley 24.769" notifica a Sandra Verónica CASTILLO GEORGE (D.N.I. N° 93.258.622) lo siguiente: con fecha 8 de junio de 2020 este juzgado dispuso: "...En atención a lo informado por la División Interpol de la Policía Federal Argentina, cítese a Sandra Verónica CASTILLO GEORGE por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6 dentro del plazo de 72 horas desde la última notificación en aquel medio, a efectos de materializar la audiencia señalada a su respecto en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional. Asimismo, deberá hacérsele saber del derecho que le asiste de designar –en el lapso señalado por el párrafo anterior- una letrada defensora o un letrado defensor de su confianza -en atención a la renuncia presentada por el abogado designado anteriormente-, pues, caso contrario y en caso de silencio al respecto, se le designará a la Defensoría Oficial en turno..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 17/06/2020 N° 23782/20 v. 23/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifica a Lorena Mabel Gómez (DNI 26.944.351), que deberá comparecer dentro del tercer día a partir de la última publicación, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la causa nro. 392/18 caratulada "Gómez, Lorena Mabel s/inf. Ley 23.737 " a efectos de ser notificada de lo resuelto a su respecto; ello, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata detención Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría n° 3, 10 de junio de 2020. Sebastián Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario

e. 17/06/2020 N° 23631/20 v. 23/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D 'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Joel Albaroni Reyes Ortega –Ci dominicana n° 223000873 y pasaporte n° 590034994) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, haciéndose saber que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en el marco de la causa n° 17340/18, caratulada "Reyes Ortega, Joel Albaroni s/ resistencia a funcionario público". Publíquese por el término de cinco días
Secretaría n° 3, 05 de junio de 2020.- Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 18/06/2020 N° 23852/20 v. 24/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, en el marco de la causa nro. 8839/19, caratulada "Fernández Salazar Juan Orlando s/ falsificación documento destinado a acreditar identidad" emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Juan Orlando Fernández Salazar a fin de que aporte, a través de los canales electrónicos habilitados (sistema informático Lex 100 y correo electrónico de la Secretaría jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria cuya fecha se fijará una vez finalizadas las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Sebastián Ramos Juez - Juez Federal

e. 12/06/2020 N° 23143/20 v. 19/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 24, a cargo de la Doctora Paula María Hualde, Secretaría Numero 47, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por CINCO DIAS que en los autos "Uchoose S.R.L. s/ Concurso Preventivo" expediente 4805/2020 con fecha 22 de mayo de 2020 se procedió a la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de Uchoose S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-70950187-5), domiciliada en la calle Besares 1710, piso 1 de esta Ciudad, designándose síndico a Luis Humberto Chelala con domicilio en la avenida Corrientes 2335, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que en orden a lo dispuesto por el Ac. Extraordinario de la Excma. Cámara Comercial 12/5 y las evidentes medidas de aislamiento social obligatorio dispuestas por la autoridades nacionales se dispuso postergar la fijación de las fechas de cumplimiento de los actos enumerados en el artículo 14, incisos 3; 5; 8 y 10 de la ley 24.522, así como también la fijación de fechas para la presentación del informe individual y general de créditos (art. 14:9 LCQ) y de los demás trámites vinculados a la categorización de acreedores y al período de exclusividad. Buenos Aires, 05 de junio de 2020.- PAULA MARIA HUALDE Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 12/06/2020 N° 22816/20 v. 19/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo del Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariel Gil, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de esta Ciudad, en los autos caratulados "Maciuk Carolina Rosa c/ Suenma Saaciif y otros s/ Prescripción adquisitiva" – Expte N° 44208/2014, cita y/o emplaza a herederos de ROMAN EDUARDO MENENDEZ, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, -9- de junio de 2020. Mariel Gil. Secretaria MARCELO L. GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 18/06/2020 N° 23099/20 v. 19/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Álvarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Ignacio Olazábal, con asiento en Talcahuano 490, 3er. Piso, de esta ciudad, cita y emplaza a PEGERTO MARIA UCHA Y LOPEZ, MARIA OBDULIA UCHA Y LOPEZ, ELVIRA EMILIA VAZQUEZ Y UCHA, MARIA VAZQUEZ Y UCHA, MARIA ASUNCION VAZQUEZ Y UCHA, JOSEFA VAZQUEZ Y UCHA, y a los eventuales herederos de éstos, para que dentro del plazo de quince días comparezcan en el juicio "Alvarez Julio Benjamín y otro c/ Ucha Camilo y otros s/ Prescripción adquisitiva" (expte. n° 84826/2018) a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación. Buenos Aires, 31 de octubre de 2019.- ALICIA BEATRIZ ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO

e. 18/06/2020 N° 84265/19 v. 19/06/2020

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida